



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 38 — Año XVIII — Legislatura V — 28 de febrero de 2000

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Corrección de errores en la publicación de la aprobación de la Proposición no de Ley núm. 64/99-V 1320

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 26/00, sobre Monegros 1320

Proposición no de Ley núm. 29/00, sobre la repercusión del precio del solar en las viviendas 1321

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 25/00, sobre el apoyo a la declaración de Tarazona como «Ciudad Patrimonio de la Humanidad», para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo 1321

Proposición no de Ley núm. 27/00, sobre la creación de una comisión de estudio y seguimiento del impacto de la desaparición de la prestación social sustitutoria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo 1322

Proposición no de Ley núm. 28/00, sobre elaboración del Plan director del hospital Miguel Servet de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales	1323
--	------

2.4. Mociones

Moción núm. 1/00, dimanante de la Interpelación núm. 1/00, relativa al modelo de gestión de los bienes culturales inmuebles propiedad de particulares y rehabilitados con fondos públicos	1324
Moción núm. 2/00, dimanante de la Interpelación núm. 23/99-V, relativa a los grandes trasvases intercuenas hidráulicas	1324

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 3/00, relativa a la financiación del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma	1325
Interpelación núm. 4/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de I+D	1325

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 42/00, relativa a la situación del Parque Natural Posets-Maladeta	1326
---	------

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 43/00, relativa a la apertura de una mina a cielo abierto entre los municipios de Ariño y Albalate del Arzobispo ..	1326
---	------

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 115/99-V, relativa a la apertura de una mina a cielo abierto entre los municipios de Ariño y Albalate del Arzobispo	1327
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 119/99-V, relativa a la distribución del profesorado de enseñanza no universitaria	1327
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/99-V, relativa a la contratación del Centro de Tecnologías Avanzadas	1328
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 129/99-V, relativa al Camino de Santiago en Jaca	1329
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 130/99-V, relativa al monasterio de San Juan de Maltray	1329
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 131/99-V, relativa a la catedral de Tarazona	1330
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 132/99-V, relativa a la restauración del conjunto mudéjar de Teruel	1330
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 133/99-V, relativa a la autorización de las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en centros públicos de la Comunidad Autónoma	1331
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 140/99-V, relativa a San Pedro de los Francos, de Calatayud	1331
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 141/99-V, relativa a la catedral de Tarazona y su restauración	1332
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 142/99-V, relativa a la restauración de la Torre de San Martín, de Teruel	1332
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 144/99-V, relativa a concentraciones parcelarias	1333
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 145/99-V, relativa al proceso de comarcalización	1336
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 146/99-V, relativa al proceso de comarcalización	1336
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 150/99-V, relativa a la puesta en marcha de un centro de estancias diurnas en Monzón ..	1337

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2 Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 22 de noviembre de 1999	1337
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de diciembre de 1999	1338
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 7 de septiembre de 1999	1340
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de septiembre de 1999	1341

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 27 de octubre de 1999	1342
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de noviembre de 1999	1345
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de diciembre de 1999	1346
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de diciembre de 1999	1348
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 3 de noviembre de 1999	1350
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 17 de noviembre de 1999	1351
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 4 de octubre de 1999	1352
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 28 de octubre de 1999.	1353
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 25 de noviembre de 1999	1355
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 9 de diciembre de 1999	1356

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

1.2.2. Aprobadas en Comisión

Corrección de errores en la publicación de la aprobación de la Proposición no de Ley núm. 64/99-V.

Observado error en la publicación de la aprobación de la Proposición no de Ley núm. 64/99-V en el Boletín Oficial de

las Cortes de Aragón núm. 37, de fecha 24 de febrero de 2000, se procede a su subsanación:

Pág. 1284:

Donde dice: «sobre los bienes de interés cultural», **debe decir:** «relativa a Bienes Culturales».

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 26/00, sobre Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 26/00, sobre Monegros, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Blanca Blasco Nogués, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Monegros, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 1998, el Gobierno de Aragón remite a la Comisión Europea el Estudio de los Recursos Básicos Naturales y el Plan de desarrollo sostenible de Monegros Sur, donde se delimita una serie de zonas de alto interés medioambiental. Las acciones propuestas pasan, entre otras, por la exclusión de amplias superficies regables, con objeto de favorecer y mantener el actual hábitat de los recursos naturales de Monegros Sur.

Junto a dicho estudio se remite un primer informe como «Avance de conclusiones para la propuesta de delimitación de un Espacio Natural de Protección Especial para las Aves Esteparias en Monegros Sur».

Posteriormente, en una reunión en Madrid el 12 de noviembre de 1998, entre representantes de la UE y las autoridades de España, respecto a la propuesta presentada sobre la designación de dos ZEPA en la zona de Monegros Sur, se redacta un segundo informe complementario al anterior de abril de 1998.

En este segundo informe se presentan las delimitaciones propuestas de dos zonas clasificadas para ZEPA que tienen su hábitat natural en Monegros Sur, de acuerdo con lo establecido en la directiva 79/409/CEE.

Tras varios meses desde la presentación de esta última propuesta, la Comisión Europea remite una carta de emplazamiento al Gobierno de Aragón relativa al Plan de transformación agraria de los Monegros, al considerar que la propuesta realizada por el Gobierno de Aragón en la Legislatura anterior no responde a las expectativas de conservación de los valores naturales de Monegros Sur.

Ante esta carta de emplazamiento, el actual Gobierno de Aragón, impulsando una estrategia de consenso y participación, inicia una serie de conversaciones, que finalizan en una propuesta que motivó el acuerdo del Consejo de Gobierno en el que se recoge la creación de cuatro ZEPA.

Esta propuesta remitida a la UE evitó que las autoridades comunitarias cursaran un dictamen motivado el pasado mes de diciembre, trasladando el análisis de la propuesta a la reunión que se celebrará en la Comisión el próximo mes de marzo, por lo que el Partido Aragonés estima necesario reforzar la propuesta del Gobierno de Aragón.

Por otro lado, es necesaria la justa compensación respecto de aquellas hectáreas no incluidas dentro de las ZEPA permitiendo su transformación en regadío dentro del mismo término municipal o, en su caso, dentro del conjunto Monegros II, con el fin de atender las legítimas expectativas de los agricultores y evitar, con ello, desigualdades y desequilibrios dentro de una misma zona, favoreciendo su transformación en regadío.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés somete al Pleno de las Cortes de Aragón la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central al objeto de que éste defienda ante la UE la propuesta presentada por el Gobierno de Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que en el comité de expertos pueda haber representación de los regantes expectantes de Monegros II al objeto de recibir puntual información del proceso.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fin de que las hectáreas no incluidas dentro de la zona ZEPA se declaren en compensación como zona de regadío dentro del mismo término municipal o, subsidiariamente, dentro del conjunto Monegros II.

Zaragoza, 10 de febrero de 2000.

La Portavoz
BLANCA BLASCO NOGUÉS

Proposición no de Ley núm. 29/00, sobre la repercusión del precio del solar en las viviendas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 29/00, sobre la repercusión del precio del solar en las viviendas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Blanca Blasco Nogués, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la repercusión del precio del solar en las viviendas, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el conjunto de España, la repercusión del precio del suelo sobre el precio final de la vivienda de nueva construcción ha pasado a representar del 24% en 1996 al 36% en 1999, lo que supone un crecimiento del 50%.

El pasado año 1999 ha sido un año expansivo para todos los costes de la construcción. Los constructores advierten que la demanda de vivienda puede estrangularse este mismo año si los pisos siguen subiendo.

Se supone que el sector crecerá entre un 6 y 8 por ciento, pero el gran riesgo es que el alza de los costes pudiera anular la demanda.

Esta situación refleja claramente que el sector de la vivienda necesita colocar más suelo urbanizable en el mercado.

Los partidos políticos deben dar la máxima prioridad al problema porque, sin un consenso generalizado de las administraciones implicadas, central, autonómica y municipal, esa carestía del suelo nunca podrá moderarse.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que realice todas las actuaciones necesarias conducentes a conseguir, entre todos los grupos con representación parlamentaria, un pacto político que sea capaz de liberar suelo para construir viviendas con menores costes que en la actualidad.

Zaragoza, 16 de febrero de 2000.

La Portavoz
BLANCA BLASCO NOGUÉS

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 25/00, sobre el apoyo a la declaración de Tarazona como «Ciudad patrimonio de la humanidad», para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 25/00, sobre el apoyo a la declaración de Tarazona como

«Ciudad patrimonio de la humanidad», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (G.P. CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el apoyo a la declaración de Tarazona como «Ciudad Patrimonio de la Humanidad», solicitando su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Tarazona ha mostrado la voluntad de iniciar los trámites necesarios ante la Unesco para que la ciudad sea declarada Patrimonio de la Humanidad en virtud del rico patrimonio cultural, especialmente el arquitectónico, que posee. La rica huella cultural que han legado a Tarazona las distintas civilizaciones que históricamente han convivido en la ciudad refuerzan el peso de esta iniciativa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que promueva y apoye en su tramitación el proceso de declaración de Tarazona como «Ciudad Patrimonio de la Humanidad».

Zaragoza, 10 de febrero de 2000.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 27/00, sobre la creación de una comisión de estudio y seguimiento del impacto de la desaparición de la prestación social sustitutoria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 27/00, sobre la creación de una comisión de estudio y seguimiento del impacto de la desaparición de la prestación social sustitutoria, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Blanca Blasco Nogués, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de una comisión de estudio y de seguimiento del impacto de la desaparición de la prestación social sustitutoria, solicitando su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De los más de 165.000 objetores españoles del año 1999, más de 4.000 eran aragoneses. El Ejército profesional está ya en marcha y la situación de los objetores que realizan la prestación sustitutoria se convierte en un problema sobre todo para las asociaciones sin ánimo de lucro en las que participaban realizando todo tipo de tareas humanitarias.

En el 2003 será el fin tanto de la prestación sustitutoria como de la llamada «mili».

El trabajo social que realizaban estos objetores se convertirá en una «tragedia» para algunas asociaciones. Por ello, el Gobierno de Aragón debería formar una comisión que estudiara la situación y siguiera el proceso de eliminación de los objetores y la situación en la que se quedan las asociaciones sin ánimo de lucro.

Algunas comunidades autónomas ya han realizado movimientos y actuaciones concretas al respecto; así mismo, en el Ayuntamiento de Zaragoza el PAR ha presentado una Moción para que se inicie el Consejo Sectorial del Voluntariado en sustitución de la prestación social.

Por todo esto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el plazo más breve se cree una comisión consultiva de estudio y seguimiento del impacto de la desaparición de la prestación social sustitutoria con el fin de:

— Analizar el impacto de recursos humanos en el mundo asociativo y las nuevas necesidades de recursos humanos que supondrá.

— Elaborar propuestas que ayuden a encontrar soluciones a los problemas que creará dicha supresión.

Zaragoza, 11 de febrero de 2000.

La Portavoz
BLANCA BLASCO NOGUÉS

Proposición no de Ley núm. 28/00, sobre elaboración del Plan director del hospital Miguel Servet de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 28/00, sobre elaboración del Plan director del hospital Miguel Servet de Zaragoza, presentada por el G.P. Mixto, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre elaboración del Plan director del hospital Miguel Servet de Zaragoza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Estratégico del Hospital Universitario Miguel Servet realiza un exhaustivo diagnóstico de la situación actual del mismo en todas sus vertientes, apuntando cuáles son las debilidades y puntos fuertes, y qué papel debe jugar en el futuro.

Se pone de manifiesto, entre otras cuestiones, que el mencionado hospital ha desempeñado hasta ahora la función de hospital general para el Área II y V del mapa sanitario de Aragón. Sin embargo, su área de influencia en determinadas especialidades alcanza a todo Aragón y algunas comunidades autónomas vecinas, como hospital de referencia.

El Plan pone de relieve que deben diferenciarse dos centros que por su naturaleza específica deben ser referencia absoluta para toda la Comunidad Autónoma, refiriéndose expresamente al Hospital materno-infantil y al Centro de rehabilitación, traumatología y quemados. Ambos centros, dice, deben absorber toda la demanda en las especialidades respectivas, que no pueden ser atendidos en los hospitales comarcales. Por ello, en el futuro, deberán adecuar cada vez más su oferta hacia la especialización, disminuyendo otras actividades que puedan ser asumidas por los hospitales más próximos al usuario.

Continúa el Plan diciendo que el Hospital General orientará su futuro hacia la consolidación de especialidades de refe-

rencia, así como a la creación de nuevas técnicas en áreas como el diagnóstico biológico, el diagnóstico de la imagen, la radioterapia y los trasplantes. Consecuentemente se disminuirá la actividad en patologías comunes que puedan atenderse en hospitales comarcales, y en enfermos crónicos que serán derivados a centros de media y larga estancia.

Todo lo expuesto justificaría ya la elaboración de un Plan director del hospital referido. Sin embargo, no sólo estas cuestiones son las que el Plan pone de manifiesto. Cuando el Plan analiza la estructura y recursos incide en que el Hospital General, edificio mayor del complejo, con aproximadamente 60.000 metros cuadrados construidos, presenta deficiencias muy notables en sus instalaciones, lo que, unido a un mantenimiento insuficiente, hace necesario plantearse una renovación profunda.

Por estas razones, el Plan estratégico plantea la necesidad de actuar en las siguientes áreas:

- Ampliación del Servicio de Radiodiagnóstico, incluyendo un área de alta tecnología.

- Realización de un área de medicina nuclear y radioterapia con dos aceleradores de electrones.

- Centralización de los servicios administrativos actualmente dispersos.

- Adaptación a la labor docente, ya que en breve el hospital pasará a ser universitario.

- Renovación de la carpintería interior y exterior y modernización de los aparatos elevadores.

En cuanto al Hospital materno-infantil, que data de 1971, presenta deficiencias de mediana importancia debido a la reutilización de antiguas instalaciones e inadecuada ejecución de las obras de remodelación del edificio.

Por último, en relación al Centro de rehabilitación, traumatología y quemados, que data igualmente de 1971 y que presenta serias carencias, se está redactando actualmente el proyecto de reforma integral del mismo.

El Plan estratégico señala como debilidades del hospital:

- Obsolescencia de la estructura e instalaciones físicas, y en menor medida de la dotación técnica. (A nuestro juicio, deben resolverse los graves problemas de grietas en la fachada del Hospital materno-infantil.)

- Sistemas de información con escaso grado de integración.

- Elevada presión asistencial. (Especialmente en UCI y Urgencias.)

- Escasa actividad investigadora, así como escasa cultura de calidad.

- Listas de espera quirúrgica y de consultas.

- Insuficiente desarrollo de las alternativas a la hospitalización convencional.

- Madurez de la plantilla y aumento del número de interinos.

Todo ello, y con la mirada puesta en las próximas transferencias sanitarias, evidencia, a nuestro juicio, la urgencia y la necesidad de elaborar un Plan director del hospital mencionado, de tal forma que estemos en disposición de acoger esta importante transferencia en las mejores condiciones posibles.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Insalud a fin de que se elabore con urgencia un Plan director del hospital Miguel Servet de Zaragoza, el cual debería negociarse en el marco de las transferencias.

Zaragoza, 14 de febrero de 2000.

El Portavoz
JESÚS LACASA VIDAL

2.4. Mociones

Moción núm. 1/00, dimanante de la Interpelación núm. 1/00, relativa al modelo de gestión de los bienes culturales inmuebles propiedad de particulares y rehabilitados con fondos públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Moción núm. 1/00, presentada por el G.P. Mixto, dimanante de la Interpelación núm. 1/00, relativa al modelo de gestión de los bienes culturales inmuebles propiedad de particulares y rehabilitados con fondos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida de Aragón), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 1/00, formulada por el Diputado D. Jesús Lacasa Vidal, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Garantizar, en aplicación de lo previsto en la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés, la difusión y el disfrute para el público en general de aquellos bienes muebles e inmuebles que, siendo propiedad de la Iglesia Católica u otras confesiones religiosas, hayan sido restaurados mediante aportaciones presupuestarias públicas, para lo cual, en los casos en que sea necesario, se establecerán previamente al inicio de las obras los oportunos convenios de gestión conjunta entre las entidades propietarias y la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Alcanzar con carácter inmediato un convenio específico para el caso de la catedral de la Seo del Salvador de Zaragoza que garantice su uso cultural y el disfrute ciudadano, compatible con sus funciones religiosas, en justa contraprestación a los miles de millones de pesetas invertidos en su recuperación provenientes de los bolsillos de los contribuyentes aragoneses, independientemente de que ostenten o no las convicciones religiosas de la entidad propietaria del edificio.

Zaragoza, 14 de febrero de 2000.

El Portavoz
JESÚS LACASA VIDAL

Moción núm. 2/00, dimanante de la Interpelación núm. 23/99-V, relativa a los grandes trasvases intercuencas hidráulicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Moción núm. 2/00, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, dimanante de la Interpelación núm. 23/99-V, relativa a los grandes trasvases intercuencas hidráulicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 23/99-V, formulada por el Diputado D. Bizén Fuster Santaliestra, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, expresando su posición de rechazo a los grandes trasvases intercuencas hidráulicas, instan al Gobierno de la Comunidad Autónoma a adoptar las siguientes medidas:

a) Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente la retirada del denominado «Libro Blanco del Agua» por plantear, como única forma de resolver los desequilibrios hidráulicos, los grandes trasvases de las cuencas consideradas excedentes (Ebro y Tajo) a las áreas que considera «estructuralmente deficitarias» (fundamentalmente región de Murcia y Levante).

b) Requerir al Gobierno de España que impulse la reforma de la Ley de Aguas (Ley 46/1999, de 13 de diciembre, de modificación de la Ley 29/1985) por entender que propicia la creación de un «mercado del agua» y abrir el camino hacia la privatización de las aguas.

c) Rechazar la ejecución en Aragón de aquellas obras hidráulicas de regulación (embalses) cuyo fin último sea almacenar agua para ser trasvasada a otras cuencas hidráulicas distintas de la del Ebro.

Zaragoza, 15 de febrero de 2000.

El Portavoz suplente
CHESÚS YUSTE CABELLO

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 3/00, relativa a la financiación del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 3/00, presentada por el G.P. Popular, relativa a la financiación del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Marta Calvo Pascual, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Interpelación relativa a la financiación del sistema educativo en nuestra comunidad autónoma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pacto por la Educación propuesto por el Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón en diciembre de 1999 establece como uno de los objetivos básicos de la política educativa en nuestra Comunidad Autónoma «el carácter básico de la educación como servicio público y de interés social, que integra tanto a la enseñanza pública como a la enseñanza concertada, con su actual equilibrio en el respeto a los principios constitucionales».

Así mismo, como una de las medidas previstas para favorecer la calidad y mejora de la enseñanza, dicho Pacto prevé el «establecimiento de conciertos con centros privados que en el segundo ciclo de Educación Infantil satisfagan de forma permanente necesidades de escolarización y matriculen alumnos con necesidades educativas especiales ya sea por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales o por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas».

La Orden de 20 de enero de 2000, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se dictan normas sobre modificación de los conciertos educativos para el curso académico 2000-2001, no menciona el posible establecimiento de fórmulas de financiación para dicho ciclo en el próximo curso.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué criterios mantiene el Gobierno de Aragón en torno a la financiación del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma y especialmente en lo que respecta al estableci-

miento de conciertos a unidades de Educación Infantil con centros privados de enseñanza?

Zaragoza, 10 de febrero de 2000.

La Diputada
MARTA CALVO PASCUAL
V.º B.º
El Portavoz
MESÍAS GIMENO FUSTER

Interpelación núm. 4/00, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de I+D.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 4/00, presentada por el G.P. Popular, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de I+D.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de I+D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el medio año que lleva la Consejera de Educación y Ciencia apenas ha estrenado la segunda parte de su título referente a la política científica, de manera que en la Universidad y demás centros de investigación ubicados en Aragón hay cierta inquietud en conocer cuáles son las líneas políticas del Departamento, máxime cuando el Decreto 88/1999, de 30 de junio (*BOA* de 16 de julio de 1999), del Gobierno de Aragón, por el que se convocan ayudas a proyectos de investigación en materia de interés para el desarrollo económico, social y cultural de Aragón, que debería haberse resuelto en el otoño del año 1999, está aún sin sustanciar.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Departamento de Educación y Ciencia y del Gobierno de Aragón en materia de I+D?

Zaragoza, 17 de febrero de 2000.

El Portavoz
MESÍAS GIMENO FUSTER

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 42/00, relativa a la situación del Parque Natural Posets-Maladeta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 42/00, formulada al Sr. Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Lacasa Vidal, relativa a la situación del Parque Natural Posets-Maladeta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación del Parque Natural Posets-Maladeta.

ANTECEDENTES

En los últimos días hemos tenido conocimiento de las denuncias expresadas por representantes ecologistas en el Pa-

tronato del Parque Natural Posets-Maladeta sobre la situación en que se encuentra este enclave natural. Las denuncias ponen de manifiesto el incumplimiento de la Ley 3/94, de 23 de junio, por la que se crea el referido Parque, ya que en su artículo 2 prevé que en el plazo de un año la DGA aprobaría el Plan de ordenación de recursos naturales, en el que se delimitarán las zonas periféricas de protección. Este plazo ha sido ampliamente superado sin que se haya aprobado el PORN correspondiente.

Este incumplimiento ha repercutido en la desorientación y desconcierto de la Dirección del Parque. Se denuncia así mismo que debido a la situación expuesta se han destinado partidas a la construcción de pistas forestales, dentro del espacio teóricamente protegido, vulnerando los principios que inspiraron la creación del Parque.

Por otra parte se señala que hace más de un año que no se reúne el Pleno del Patronato, cuando el Reglamento interno establece que debe reunirse al menos dos veces al año.

Esto se une al cese producido, a petición propia, del Presidente del Patronato del Parque Natural Posets-Maladeta, lo cual agrava la situación de desconcierto producida en la gestión del Parque.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la gestión del Parque Natural Posets-Maladeta? ¿Tiene previsto su departamento aprobar, en un plazo prudente, el PORN de este Parque?

Zaragoza, 18 de febrero de 2000.

El Diputado
JESÚS LACASA VIDAL

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 43/00, relativa a la apertura de una mina a cielo abierto entre los municipios de Ariño y Albalate del Arzobispo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2000, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 43/00, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Lacasa Vidal, relativa a la apertura de una mina a cielo abierto entre los municipios de Ariño y Albalate del Arzobispo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la apertura de una mina a cielo abierto entre los municipios de Ariño y Albalate del Arzobispo.

ANTECEDENTES

El pasado 15 de noviembre formulé una pregunta, para su respuesta escrita, al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, sobre la apertura de la citada mina. Se cursó respuesta el pasado día 14 de enero de 2000, donde se contestaba que esta cuestión se encuentra pendiente de la culminación del preceptivo trámite de Evaluación de Impacto Ambiental por parte del Departamento de Medio Ambiente de la DGA.

Así mismo se fundamentaba su viabilidad económica en la amplia y probada solvencia, tanto técnica como económica, de

la empresa promotora Endesa. Finalmente añadía, en cuanto a la posición de su Departamento, que se ceñiría a lo estrictamente señalado en la legislación vigente que resultara aplicable.

PREGUNTA

¿En qué fecha se tiene prevista la finalización del trámite de Declaración de Impacto Ambiental? ¿Cuándo se va emitir

el informe por el órgano ambiental que corresponda sobre el Plan de restauración propuesto por la empresa? ¿Cuáles son los plazos de estos trámites y los mecanismos de participación social en los mismos?

Zaragoza, 18 de febrero de 2000.

El Diputado
JESÚS LACASA VIDAL

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 115/99-V, relativa a la apertura de una mina a cielo abierto entre los municipios de Ariño y Albalate del Arzobispo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 115/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Lacasa Vidal, relativa a la apertura de una mina a cielo abierto, publicada en el BOCA núm. 21, de 25 de noviembre de 1999.

Zaragoza, 28 de enero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con el estado de la tramitación del expediente, cabe informar que la empresa Endesa, S.A. es titular del Permiso de Investigación «Cantalobos, n.º 6.039», habiendo solicitando, en fecha 20 de mayo de 1999, pase a Concesión de Explotación derivada de Permiso de Investigación. Concurriendo en dicho proyecto alguna de las circunstancias indicadas en la normativa ambiental aplicable, actualmente éste se encuentra pendiente de la culminación del preceptivo trámite de Evaluación de Impacto Ambiental. Dicho trámite incluye la apertura de un período de información pública de treinta días hábiles, el cual se efectuó mediante la publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* (BOA n.º 96, de 31 de julio de 1999); habiendo concluido dicho plazo, el expediente administrativo se halla a la espera de la oportuna Declaración de Impacto Ambiental por parte del Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, así como de la emisión de informe por el órgano ambiental relativo al Plan de restauración propuesto por la empresa.

Respecto a la viabilidad económica del proyecto de explotación, ésta se fundamenta en base a los resultados de los trabajos de investigación minera sobre los recursos existentes y posibilidades de explotación racional de los mismos, trabajos que han sido llevados a cabo por la empresa promotora en la zona mediante el Permiso de Investigación «Cantalobos, n.º 6.039». Así mismo, cabe señalar que la empresa referenciada tiene una amplia y probada solvencia, tanto técnica como eco-

nómica, acreditadas en las numerosas explotaciones que mantiene activas en Aragón. Según datos obrantes en esta Administración, los desembolsos que prevé realizar Endesa, S.A. para la puesta en explotación durante el primer año ascienden a 294 millones de pesetas, y el coste total previsto para la restauración ronda los 259 millones de pesetas.

En lo referente a la posición del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo en relación con el otorgamiento de la correspondiente concesión de explotación, hay que indicar que éste se someterá estrictamente a lo señalado en la legislación vigente aplicable, en todos y cada uno de los pasos del procedimiento, considerando, en todo momento, las prescripciones y sugerencias emanadas de los órganos competentes en materia ambiental y en patrimonio cultural, sin perjuicio del respeto a los derechos que la normativa minera confiere a la empresa solicitante.

Asimismo, cabe destacar que la superficie de la Concesión de Explotación que pudiera ser otorgada no tiene por qué coincidir con el área ocupada por las actividades extractivas, habida cuenta que la normativa de aplicación exige que estos derechos han de ser concedidos por cuadrículas mineras completas (polígonos cuasi rectangulares de más de 28 ha de superficie). Normalmente, los terrenos motivo de extracción suelen ser sustancialmente menores que el derecho minero en sí.

No obstante, en caso de que proceda una resolución estimatoria de la solicitud de la Concesión planteada, dicha resolución quedaría condicionada al cumplimiento de los correspondientes planes de explotación y restauración, así como al cumplimiento de las prescripciones impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental.

Zaragoza, 10 de enero de 2000.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 119/99-V, relativa a la distribución del profesorado de enseñanza no universitaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm.

119/99-V, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Calvo Pascual, relativa a la distribución del profesorado de enseñanza no universitaria, publicada en el BOCA núm. 22, de 3 de diciembre de 1999.

Zaragoza, 28 de enero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En referencia a la pregunta parlamentaria núm. 119/99-V cabe informar:

Primero.— Que en anexo se adjunta distribución del incremento del cupo de profesorado para el curso 1999/2000, en centros y servicios educativos del ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

Segundo.— El aumento del cupo de profesores, tal como se puede observar en el mencionado anexo, se ha destinado a atender necesidades en centros que están impartiendo los niveles y servicios educativos que a continuación se detallan:

— Colegios Públicos, de Educación Infantil y Primaria.

— Institutos de Educación Secundaria, Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Secciones de Educación Secundaria y Escuelas de Artes, en donde se imparten los siguientes niveles educativos: ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos y Programas de Garantía Social.

— Escuelas Oficiales de Idiomas.

— Conservatorios.

— Centros de Educación Permanente de Adultos.

— Centros de Profesores y Recursos.

— A disposición de los Servicios Provinciales de Educación, para atender necesidades que surjan en los centros a lo largo del curso 1999/2000.

Zaragoza, 14 de enero de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/99-V, relativa a la contratación del Centro de Tecnologías Avanzadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Función Pública a la Pregunta núm. 126/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a la contratación del Centro de Tecnologías Avanzadas, publicada en el BOCA núm. 26, de 21 de diciembre de 1999.

Zaragoza, 4 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las alegaciones presentadas por el citado Colegio Oficial, con fecha 25 de octubre de 1999, hacen referencia a:

- a) los plazos para presentar proposiciones,
- b) la transparencia en las contrataciones públicas,
- c) la mesa de contratación,

d) la discrepancia en cuanto al importe del presupuesto de contrata,

- e) sobre la composición del equipo,
- f) ponderación de la baja económica.

En cuanto a la pregunta de por qué las alegaciones del Colegio Oficial de Arquitectos han sido estimadas, debe señalarse en primer lugar que únicamente dos de ellas fueron objeto de apreciación por este Departamento y que con fecha 22 de noviembre las alegaciones citadas fueron objeto de la debida contestación en la que se hace constar lo siguiente:

a) Sobre los plazos para presentar proposiciones:

Se señala que en el expediente de contratación consta una Orden del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública declarando el procedimiento de urgencia, y ello en cuanto que la empresa adjudicataria debe participar en el proceso de selección de ofertas correspondientes al contrato de obras de construcción del Centro de Formación en Tecnologías Avanzadas, que se licitó el día 5 de noviembre de 1999. Igualmente el adjudicatario del concurso debe intervenir en el procedimiento de obtención de licencias y demás actuaciones previas a la licitación de la citada obra, y en la preparación de la convocatoria.

b) Sobre la transparencia en las contrataciones públicas:

Se señala que el Proyecto básico de las obras estuvo a disposición de los licitadores en la Sección de Contratación y Convenios de este Departamento durante todo el plazo de presentación de ofertas.

c) Sobre la Mesa de Contratación:

En la contestación de la Secretaría General Técnica de este Departamento se indica que, de los cinco miembros de la Mesa de Contratación, el Presidente tiene el título de Ingeniero Superior, uno de los vocales es Arquitecto Superior, el Secretario posee Licenciatura en Ciencias Económicas, y los miembros designados por la Dirección General de Servicios Jurídicos y la Intervención General son Licenciados expertos en temas jurídicos y económicos, entendiéndose que en este órgano existe suficiente presencia de técnicos que por su competencia profesional pueden aportar criterios técnicos y económicos sobre las propuestas que se presenten.

d) Sobre la discrepancia en cuanto al importe del presupuesto de contrata:

Se señala en la contestación de la Secretaría General Técnica de este Departamento que en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas figura la cantidad de 37.972.515 pesetas, tanto en cifra como en letra, con lo que la documentación física facilitada a los licitadores era correcta; únicamente la información que se facilitó por correo electrónico incluyó un documento cuyo presupuesto ascendía a 43.856.688 pesetas. Como consecuencia de este error material, en aras a garantizar plenamente la transparencia y objetividad de la contratación administrativa y el respeto a los principios de igualdad, no discriminación y libre concurrencia, se procedió a anular las actuaciones efectuadas, convocando nuevo concurso.

e) Sobre la composición del equipo:

En la contestación al Colegio Profesional se indicó que la alegación del mismo es estimada y se procedió a retirar la pala-

bra «estructuras» como responsabilidad del Ingeniero Industrial codirector de las obras en los documentos en que se incluía.

f) Ponderación de la baja económica:

Se señaló en la contestación efectuada al Colegio Profesional la introducción de una modificación en la cláusula Adicional del Pliego de Cláusulas Administrativas «criterios objetivos» para realizar la «adjudicación» en su apartado tercero (proposición económica), con la pretensión de racionalizar en mayor medida la asignación de puntos por este criterio de ponderación.

Zaragoza, 20 de enero de 2000.

El Consejero de Economía, Hacienda
y Función Pública
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 129/99-V, relativa al Camino de Santiago en Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 129/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa al Camino de Santiago de Jaca, publicada en el BOCA núm. 26, de 21 de diciembre de 1999.

Zaragoza, 4 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 129/99-V, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

Con fecha 7 de octubre de 1999, se firmó un contrato con «Aras, S.C.» para llevar a cabo el estudio histórico-arqueológico del Camino de Santiago en su tramo Somport-Jaca. Dicho estudio, que ya ha sido entregado, puede desglosarse en los siguientes apartados:

1. Fichas de tramos y subtramos en que se ha dividido esta parte, con indicación de:

— Tramos: número de hoja de mapa, longitud aproximada, conjuntos urbanos, término municipal, puntos de interés y características.

— Subtramos: número de hoja de mapa, longitud aproximada, término municipal, estado, uso, patologías, pavimento, obras de acondicionamiento, puntos de interés y características, grado de interés técnico y fotografía(s).

— Puntos de interés: denominación, término municipal, estado de conservación, patologías, propuesta de actuación, descripción y fotografía(s).

2. Cartografía básica a escala 1:50.000 por tramos y subtramos.

3. Documentación histórica: documentos históricos (fotocopias) que tengan relación con el Camino de Santiago en ese tramo y fichas de éstos.

4. Cartografía histórica: fotocopias en blanco y negro y color de aquellos mapas históricos más interesantes para el conocimiento de ese tramo y fichas correspondientes a cada uno de ellos. 25 mapas desde 1592 a 1876.

Se confía en poder continuar este trabajo en los siguientes tramos con la misma metodología ya que los resultados obtenidos hasta el momento son muy interesantes.

Zaragoza, 13 de enero de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 130/99-V, relativa al monasterio de San Juan de Maltray.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 130/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa al monasterio de San Juan de Maltray, publicada en el BOCA núm. 26, de 21 de diciembre de 1999.

Zaragoza, 4 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 130/99-V, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

La ermita de San Juan de Maltray se halla situada en las inmediaciones del pantano de Yesa, a unos pocos metros de la cota de inundación. Perteneció al municipio de Ruesta, hoy inexistente.

El nuevo embalse que se proyecta inundará por completo la citada ermita, por lo que el entonces Departamento de Cultura y Educación formuló en su momento las alegaciones oportunas.

Como consecuencia de las alegaciones citadas, en el estudio de impacto ambiental de la nueva presa y, en concreto, dentro de las medidas correctoras, se incluyen sendas partidas de 5.000.000 de pesetas y 48.000.000 de pesetas para la excavación y desmontaje y traslado de la ermita.

Por todo lo que antecede, este Departamento no tiene previsto realizar excavaciones en San Juan de Maltray, puesto que éstas se efectuarán con cargo a las medidas correctoras del nuevo embalse de Yesa; sin perjuicio de que esta Consejería realizará un especial seguimiento de dichas actuaciones de cara a su correcto cumplimiento.

Zaragoza, 13 de enero de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 131/99-V, relativa a la catedral de Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 131/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la catedral de Tarazona, publicada en el BOCA núm. 26, de 21 de diciembre de 1999.

Zaragoza, 4 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta número 131/99-V, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

La prelación para la restauración de los bienes inmuebles de la catedral de Tarazona viene marcada por el Plan Director encargado conjuntamente por este Departamento y el Obispado de Tarazona al estudio del arquitecto don Fernando Aguerri. En ese Plan Director se contemplan 61 unidades de actuación diferentes que pueden resumirse, en lo que a inmuebles se refiere, en dos grandes áreas de intervención: cabecera y naves.

El Ministerio de Educación y Cultura asume y está realizando la restauración en esta última área: naves y capillas de las naves laterales. Aproximadamente el coste total de esta intervención se calcula en 960 millones de pesetas, en sucesivas anualidades.

La Diputación General de Aragón se ha reservado las actuaciones en la zona de cabecera: crucero, cimborrio, altar mayor, girola y capillas de la girola. Aproximadamente, el coste total de esta intervención se calcula en 600 millones de pesetas, sin contar la restauración de los Bienes Inmuebles. De esa cantidad se ha adjudicado ya (25/10/99, firma de contrato) la consolidación estructural de cabecera, cimborrio y crucero por una cantidad total de 337.120.469 pesetas con la siguiente distribución por anualidades: 1999, 80.504.600; 2000, 159.137.000, y 2001, 75.936.871. En los años sucesivos se procederá a continuar las obras iniciadas.

Zaragoza, 13 de enero de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 132/99-V, relativa a la restauración del conjunto mudéjar de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Bo-

letín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 132/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la restauración del conjunto mudéjar de Teruel, publicada en el BOCA núm. 26, de 21 de diciembre de 1999.

Zaragoza, 4 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta número 132/99-V, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

El Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón ha fijado como uno de los principales objetivos de la presente Legislatura en materia de Patrimonio Cultural la rehabilitación, conservación, promoción y difusión del conjunto del Arte Mudéjar Aragonés, y su declaración como «Patrimonio de la Humanidad».

En este sentido, para el presente ejercicio del año 2000, están previstas diversas actuaciones, entre las que cabe destacar la finalización de la restauración de iglesias del mudéjar de Zaragoza (Cervera de la Cañada y Torralba de Ribota), la restauración de otras iglesias del mudéjar zaragozano (Morata de Jiloca, Tobed, Maluenda, Torre de Utebo, La Magdalena), y la restauración de la decoración interior (yeserías y pinturas) de iglesias mudéjares (Cervera de la Cañada y Tobed).

Junto a estas actuaciones se incluyen asimismo la torre mudéjar de la iglesia de San Martín y el interior de la iglesia de San Pedro, de Teruel.

Con el objetivo de iniciar en este ejercicio las citadas obras de restauración del mudéjar de Teruel, se han mantenido numerosos contactos con Ibercaja; se ha redactado un Convenio con esa institución y con el Obispado de Teruel, enviado para su conformidad por las citadas instituciones, en el que se establece una inversión total de 400.000.000 de pesetas a lo largo de tres años (2000 a 2002) para la restauración de la torre mudéjar de la iglesia de San Martín y del interior de la iglesia de San Pedro de Teruel; Ibercaja ya ha contratado con la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia el estudio e informe del comportamiento estructural de la torre mudéjar de San Martín, por la cantidad de seis millones trescientas ochenta mil pesetas (6.380.000 pesetas); y la Diputación General de Aragón (Departamento de Cultura y Turismo) tiene previstas en su presupuesto para este ejercicio las cantidades que el Convenio estipula para el ejercicio del año 2000.

Por todo ello, resulta evidente que el Gobierno de Aragón no sólo va a mantener los compromisos sobre el mudéjar de Teruel, sino que va a hacer efectivo su cumplimiento, extendiendo su labor de restauración y promoción al conjunto del arte mudéjar de Aragón.

Zaragoza, 13 de enero de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 133/99-V, relativa a la autorización de las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en centros públicos de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 133/99-V, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a la autorización de las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en centros públicos de la Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 26, de 21 de diciembre de 1999.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

1. Pregunta:

¿Qué criterios ha seguido la Consejería de Educación y Ciencia para la concesión de los Ciclos Formativos y Programas de Garantía Social publicados en el BOA n.º 145 de fecha 12 de noviembre 1999?

Respuesta:

Las enseñanzas autorizadas, que no concedidas, son consecuencia del desarrollo de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo y suponen la eliminación de la antigua FP (derivada de la Ley General de Educación) y la sustitución por la FP derivada de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo.

Para implantar las nuevas enseñanzas se hace preciso consultar a los agentes sociales (Comisión de Formación Profesional).

La implantación de enseñanzas necesita de un soporte legal, así es como siempre lo ha hecho el Ministerio de Educación y Ciencia; teniendo en cuenta el Real Decreto 1982/1998, de 18 de septiembre, por el que han sido transferidas a la Comunidad Autónoma las funciones de enseñanzas no universitarias, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 91/1999, de 11 de agosto, del Gobierno de Aragón, corresponde al Departamento de Educación y Ciencia la planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la Educación en Aragón.

Las enseñanzas publicadas responden a una iniciativa del equipo de Gobierno anterior a las elecciones de 13 de mayo y deberían haberse publicado con anterioridad a la finalización del curso 1998/99, pues son enseñanzas que están en funcionamiento en el curso actual 1999/2000.

2. Pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que la Consejería ha concedido el Programa de garantía social de ayudante dependiente de Comercio al IES «Hermanos Argensola», de Barbastro, cuando esos estudios habían sido solicitados para el IES «Mor de Fuentes», de Monzón?

Respuesta:

Con fecha 6 de noviembre de 1998, el Ayuntamiento de Monzón, envía un escrito al entonces Director Provincial de Educación y Cultura en el que apoya la propuesta de la Asociación de Comercio de Monzón para que se cree la Escuela de Comerciantes de Monzón.

Con fecha 14 de noviembre, el Director Provincial de Educación y Cultura de Huesca responde al Ayuntamiento de Monzón que no existen enseñanzas regladas que se ajusten al proyecto de creación de la Escuela de Comerciantes y que sería más viable desarrollarlo dentro de la Formación Ocupacional gestionada por el Inem.

Con fecha 17 de noviembre de 1998, la Asociación de Comercio de Monzón se dirige al Director Provincial de Educación y Cultura de Huesca solicitando un Ciclo de Grado Medio de la Familia de Comercio.

Con fecha 2 de diciembre de 1998, el Ayuntamiento de Monzón, envía escrito a la Dirección Provincial de Huesca adhiriéndose a la solicitud de la Asociación de Comercio de Monzón.

De estos escritos no reciben respuesta y tampoco se incorporan a la programación del curso siguiente.

El IES Mor de Fuentes de Monzón no ha solicitado oficialmente implantación de ningún ciclo Formativo ni Programa de Garantía Social.

Este Departamento todavía no ha recibido de ninguna institución propuesta alguna para la implantación de un Programa de Garantía Social en el IES Mor de Fuentes de Monzón.

Zaragoza, 2 de febrero de 2000.

La Consejera de Educación y Ciencia
MARÍA LUISA ALEJOS-PITA RÍO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 140/99-V, relativa a San Pedro de los Francos, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 140/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a San Pedro de los Francos, de Calatayud, publicada en el BOCA núm. 30, de 10 de enero de 2000.

Zaragoza, 4 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la pregunta número 140/99-V, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

Mediante un convenio entre el Ayuntamiento de Calatayud y el entonces Departamento de Educación y Cultura se llevó a cabo el proyecto básico de restauración. Una vez entregado al Ministerio de Fomento, éste procedió al encargo del proyecto de ejecución al arquitecto don José María Valero, autor del proyecto básico. El proyecto está prácticamente acabado y la demora en su finalización ha sido motivada por la necesidad de encargar unos estudios previos, geotécnicos y de patologías, para su incorporación al mismo.

Por lo anterior, no existe Convenio firmado con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Calatayud puesto que es necesario conocer el importe exacto de la intervención. Se estima que la firma del mencionado Convenio podría llevarse a cabo en el primer trimestre del año en curso. No obstante, para amparar esta colaboración, se firmó, el 3 de junio de 1999, un protocolo de colaboración con estas instituciones en el que se establecían los porcentajes de aportación de cada una de las partes: Ministerio de Fomento, 50%; Diputación General de Aragón, 30%, y Ayuntamiento de Calatayud, 20%.

Zaragoza, 13 de enero de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 141/99-V, relativa a la catedral de Tarazona y su restauración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 141/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la catedral de Tarazona y su restauración, publicada en el BOCA núm. 30, de 10 de enero de 2000.

Zaragoza, 4 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 141/99-V, formulada por el Diputado Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, se informa lo siguiente:

El Ministerio de Educación y Cultura ha adjudicado obras por valor de 70.000.000 de pesetas, en relación a la catedral de Tarazona, a ejecutar en las anualidades de 1999 y 2000, para la consolidación e impermeabilización de las naves laterales y capillas adosadas. Sobre este asunto no se dispone en la actualidad de datos concretos sobre las cantidades de los devengos ya efectuados ni las fechas de los mismos.

La Diputación General de Aragón, por su parte, ha adjudicado ya (25 de octubre de 1999, firma de contrato) la consolidación estructural de cabecera, cimborrio y crucero por una cantidad total de 337.120.469 pesetas, de las cuales se han certifi-

cado y, por tanto, efectuado devengos por valor de 45.825.385 pesetas.

Zaragoza, 12 de enero de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm.142/99-V, relativa a la restauración de la Torre de San Martín, de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 142/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a la restauración de la Torre de San Martín de Teruel, publicada en el BOCA núm. 30, de 10 de enero de 2000.

Zaragoza, 4 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la Pregunta núm. 142/99-V, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, se informa lo siguiente:

Una vez establecido el compromiso para llevar a cabo la restauración de la Torre de San Martín y de la iglesia y claustro de San Pedro, el Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico de la Dirección General de Patrimonio Cultural preparó un modelo de Convenio que amparase administrativamente esta intervención. Una vez obtenida la conformidad al Convenio por parte del Obispado de Teruel e Ibercaja, se remitirá al próximo Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón para su preceptiva autorización.

En dicho Convenio se establece que la intervención en la torre de San Martín comprende las siguientes actuaciones:

El encargo del estudio del comportamiento estructural de la torre ha sido efectuado a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de la Coruña. Asimismo, el Departamento de Cultura y Turismo encargará a los arquitectos don José María Sanz Zaragoza y Don Antonio Pérez Sánchez el proyecto de restauración que contendrá el resultado de los estudios ya mencionados.

Zaragoza, 13 de enero de 2000.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm.144/99-V, relativa a concentraciones parcelarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura a la Pregunta núm. 144/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Urbietá Galé, relativa a concentraciones parcelarias, publicada en el BOCA núm. 30, de 10 de enero de 2000.

Zaragoza, 4 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el cuadro adjunto se recogen las zonas de Concentración Parcelaria en las que está actuando el Departamento de Agricultura, agrupadas según las distintas fases del procedimiento en que se encuentran.

Las que figuran en fase de «Informe previo» son aquellas que han sido estudiadas e informadas por los Servicios Provinciales a que corresponden y están pendientes de ser aprobadas.

Para el resto de las zonas se hace constar la fecha de publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* de sus respectivos Decretos de aprobación.

Existen aparte ocho solicitudes antiguas —anteriores a 1972— que por diversos motivos quedaron en suspenso sin que hayan dado lugar a nuevas gestiones o actos administrativos. Corresponden a los siguientes municipios, todos ellos de la provincia de Zaragoza: Burgo de Ebro, Fabara, Farlete, La Muela, Nonaspe, Santed y Sierra de Luna.

Zaragoza, enero de 2000.

El Consejero de Agricultura
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

LISTADO DE ZONAS DE CONCENTRACION ACTIVAS (ENERO/2000)

PROVINCIA	MUNICIPIO	ZONA	SUPERÍMETRO	ÚLTIMA FASE	Decreto: Fecha BOA
HU	ALMUDÉVAR	ALMUDÉVAR	INFORME PREVIO	INFORME PREVIO	
HU	JACA	ARA		INFORME PREVIO	
HU	BIESCAS	ASO Y BETÉS		INFORME PREVIO	
HU	SABIÑÁNIGO	FABLO		INFORME PREVIO	
HU	CALDEARENAS	JAVIERRELATRE Y AQUILUÉ			
HU	BIESCAS	OROS ALTO		INFORME PREVIO	
HU	PIRACES	PIRACES II		INFORME PREVIO	
HU	SABIÑÁNIGO	RAPÚN		INFORME PREVIO	
HU	ROBRES	ROBRES		INFORME PREVIO	
HU	SABIÑÁNIGO	SASAL		INFORME PREVIO	
HU	CANAL DE BERDÚN	VILLARREAL DE LA CANAL, MAJONES y HUÉRTALO		INFORME PREVIO	
TE	BLANCAS	BLANCAS	MOLINO DEL SISCAR	INFORME PREVIO	
TE	LA CODONERA	CODOÑERA-REGADÍO		INFORME PREVIO	
TE	MAS DE LAS MATAS	MAS DE LAS MATAS		INFORME PREVIO	
Z	ANENTO	ANENTO		INFORME PREVIO	
Z	NAVARDÚN	GORDÚN		INFORME PREVIO	
Z	MAINAR	MAINAR		INFORME PREVIO	
				TOTAL INFORME PREVIO	17
HU	ALCALÁ DE GURREA	ALCALÁ DE GURREA		DECRETO de APROBACIÓN	17/12/93
HU	CASBAS DE HU	CALCÓN		DECRETO de APROBACIÓN	19/05/95
HU	FRAGA	FRAGA		DECRETO de APROBACIÓN	29/05/95
HU	GURREA DE GÁLLEGO	GURREA DE GÁLLEGO		DECRETO de APROBACIÓN	30/06/93
HU	IGRIÉS	IGRIÉS		DECRETO de APROBACIÓN	19/06/98
HU	MONFLORITE-LAS CASAS	MONFLORITE, POMPENILLO Y		DECRETO de APROBACIÓN	19/03/95
HU	ONTIÑENA	ONTIÑENA		DECRETO de APROBACIÓN	17/07/92
HU	SABIÑÁNIGO	OSAN ISUN (VALLE DE BAS		DECRETO de APROBACIÓN	30/03/94
HU	PUEYO DE FAÑANÁS	PUEYO DE FAÑANÁS		DECRETO de APROBACIÓN	30/06/93
HU	SANGARRÉN	SANGARRÉN		DECRETO de APROBACIÓN	30/06/93
HU	BUÑALES-TABERNAS				
	DE ISUELA	TABERNAS-BLINALES		DECRETO de APROBACIÓN	2/08/98
HU	YEBRA DE BASA	YEBRA DE BASA		DECRETO de APROBACIÓN	29/03/95
TE	CALANDA	CALANDA		DECRETO de APROBACIÓN	13/06/80

PROVINCIA	MUNICIPIO	ZONA	SUBPERÍMETRO	ÚLTIMA FASE	Decreto: Fecha BOA
Z	AINZÓN	AINZÓN		DECRETO de APROBACIÓN	30/06/93
Z	MAGALLÓN	MAGALLÓN	REGADÍO	DECRETO de APROBACIÓN	27/02/87
				TOTAL con DECRETO de APROBACIÓN	15
HU	ALBELDA	ALBELDA		BASES PROVISIONALES	30/06/93
HU	FRAGA	FRAGA	SECTORES III y V	BASES PROVISIONALES	29/05/95
HU	LOARRE	STA. ENGRACIA, LINAS, SARSA		BASES PROVISIONALES	30/06/93
TE	JATIEL	JATIEL		BASES PROVISIONALES	27/03/98
TE	POBO, EI	POBO, EI		BASES PROVISIONALES	30/06/93
Z	ALMOLDA, LA	ALMOLDA, LA	REGABLE	BASES PROVISIONALES	16/05/86
Z	ALMOLDA, LA	ALMOLDA, LA	SECANO	BASES PROVISIONALES	16/05/86
Z	GELSA DE EBRO	GELSA	GELSA-HUERTA VIEJ	BASES PROVISIONALES	25/04/77
Z	PINA DE EBRO	PINA DE EBRO	REGADÍO	BASES PROVISIONALES	6/07/76
Z	VELILLA DE EBRO	VELILLA DE EBRO	REGABLE M-III	BASES PROVISIONALES	1/07/88
Z	VELILLA DE EBRO	VELILLA DE EBRO M-11	MONTE	BASES PROVISIONALES	1/07/88
				TOTAL en BASES PROVISIONALES	11
HU	BALLOBAR	BALLOBAR	REGADÍO	BASES DEFINITIVAS	20/10/86
HU	BALLOBAR	BALLOBAR	SECANO	BASES DEFINITIVAS	20/10/86
TE	TERUEL	BARRIO CAUDE		BASES DEFINITIVAS	2/12/88
TE	ALBARRACÍN	BARRIO DE TOBÍAS		BASES DEFINITIVAS	16/04/90
TE	BRONCHALES	BRONCHALES		BASES DEFINITIVAS	20/10/86
TE	TORRALBA DE LOS SISIONES	TORRALBA DE LOS SISIONES		BASES DEFINITIVAS	20/05/92
Z	BIOTA	BIOTA	REGADÍO	BASES DEFINITIVAS	27/11/75
Z	BIOTA	BIOTA	SECANO	BASES DEFINITIVAS	27/11/75
Z	EMBED DE ARIZA	EMBED DE ARIZA		BASES DEFINITIVAS	16/04/90
Z	MAGALLÓN	MAGALLÓN	SECANO	BASES DEFINITIVAS	27/02/87
HU	ONTIÑENA	ONTIÑENA	VALCABRERA- S. 1	BASES DEFINITIVAS	17/07/92
HU	USÓN-HUERTO	USÓN		BASES DEFINITIVAS	17/12/93
TE	AZAILA	AZAILA	AZAILA-11	BASES DEFINITIVAS	27/01/83
Z	ARDISA	ARDISA	SECANO	BASES DEFINITIVAS	26/11/83
Z	CASPE	CANAL CIVAN 10 FASE		BASES DEFINITIVAS	26/12/85
Z	TARAZONA	DEHESA CINTRUÉNIGO		BASES DEFINITIVAS	10/02/95
Z	MONEGRILLO	MONEGRILLO	NORTE	BASES DEFINITIVAS	4/12/85
Z	MONEGRILLO	MONEGRILLO	SUR REGADÍO	BASES DEFINITIVAS	4/12/85
Z	MONEGRILLO	MONEGRILLO	SUR SECANO	BASES DEFINITIVAS	4/12/85
				TOTAL en BASES DEFINITIVAS	19
HU	BORRÉS-SABIÑÁNIGO	BORRÉS		PROYECTO de OBRAS	30/06/93
TE	ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	S. VALDESTREMER.	PROYECTO de OBRAS	30/09/75
TE	ALBARRACÍN	BARRIO SAN PEDRO		PROYECTO de OBRAS	9/07/86
Z	ARDISA	ARDISA	REGADÍO	PROYECTO de OBRAS	26/11/83
Z	ARIZA	ARIZA	REGADÍO	PROYECTO de OBRAS	27/05/56
Z	ARIZA	ARIZA	SECANO	PROYECTO de OBRAS	27/05/56
Z	BUJARALAZ	BUJARALAZ	SECANO	PROYECTO de OBRAS	41/02/86
Z	CETINA	CETINA ¹	REGADÍO	PROYECTO de OBRAS	2/12/88
Z	CETINA	CETINA ²	SECANO	PROYECTO de OBRAS	2/12/88
				TOTAL con PROYECTO de OBRAS	9
TE	ALIAGA	BARRIO DE CAMPOS		ACUERDO	14/04/87
TE	MONREAL DEL CAMPO	MONREAL DELCAMPO	REG. MONREAL	ACUERDO	6/08/69
TE	PUEBLA DE HÍJAR, LA	PUEBLA DE HÍJAR, LA		ACUERDO	31/07/89
Z	VELILLA DE EBRO	VELILLA DE EBRO	HUERTA	ACUERDO	1/07/88
				TOTAL con ACUERDO	4

PROVINCIA	MUNICIPIO	ZONA	SUBPERÍMETRO	ÚLTIMA FASE	Decreto: Fecha BOA
HU	ALBERO BAJO	ALBERO BAJO II	ALBERO BAJO-II	TOMA de POSESIÓN	
HU	ALBERUELA DE TUBO	ALBERUELA DE TUBO		TOMA de POSESIÓN	28/04/89
HU	SOTONERA, LA	ANIÉS		TOMA de POSESIÓN	16/05/86
HU	BAILO	ARBUÉS Y ALASTUEY		TOMA de POSESIÓN	23/01/89
HU	CANDASNOS	CANDASNOS M-II	REGADÍO	TOMA de POSESIÓN	24/01/86
HU	CANDASNOS	CANDASNOS M-II	SECANO	TOMA de POSESIÓN	24/01/86
HU	SABIÑÁNIGO	CARTIRANA		TOMA de POSESIÓN	17/07/92
HU	LA FUEVA	FOSADO-MOLINIAS		TOMA de POSESIÓN	17/07/92
HU	SABINÁNIGO	LARREDE		TOMA de POSESIÓN	17/07/92
HU	JACA	NAVASA	NAVASA-II	TOMA de POSESIÓN	10/08/81
HU	OSIA-JACA	OSIA		TOMA de POSESIÓN	17/12/93
HU	PEÑALBA	PEÑALBA	S. I, II Y IV	TOMA de POSESIÓN	35/01/84
HU	PEÑALBA	PEÑALBA	S.VIII Y IX	TOMA de POSESIÓN	30/01/84
HU	PEÑALBA	PEÑALBA	SECANO	TOMA de POSESIÓN	30/01/84
HU	PEÑALBA	PEÑALBA	VALCUERNA	TOMA de POSESIÓN	30/01/84
HU	SENA	SENA		TOMA de POSESIÓN	11/12/85
HU	SIÉTAMO	SIÉTAMO		TOMA de POSESIÓN	12/12/90
HU	VALFARTA	VALFARTA M-II		TOMA de POSESIÓN	4/12/85
HU	VILLANUEVA DE SIGENA	VILLANUEGA DE SIGENA		TOMA de POSESIÓN	13/12/85
TE	ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	S. CASPE	TOMA de POSESIÓN	30/09/75
TE	ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	S. ESCATRÓN	TOMA de POSESIÓN	30/09/75
TE	ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	S. HÍJAR	TOMA de POSESIÓN	30/09/75
TE	ALCANIZ	ALCAÑIZ	S. VALDEALGORFA	TOMA de POSESIÓN	30/09/75
TE	CAMARILLAS	CAMARILLAS		TOMA de POSESIÓN	10/12/86
TE	CALANDA	CANAL DE CALANDA, 1ª FASE	REGADÍO	TOMA de POSESIÓN	31/09/74
TE	CALANDA	CANAL DE CALANDA, 1ª FASE	SECANO	TOMA de POSESIÓN	31/09/74
TE	MONREAL DEL CAMPO	MONREAL DEL CAMPO	SECANO	TOMA de POSESIÓN	6/08/69
TE	MOSCARDÓN	MOSCARDÓN		TOMA de POSESIÓN	9/07/86
TE	OJOS NEGROS	OJOS NEGROS		TOMA de POSESIÓN	19/04/91
TE	ORIHUELA DEL TREMEDAL	ORIHUELA DEL TREMEDAL		TOMA de POSESIÓN	11/10/80
TE	SALDÓN	SALDÓN		TOMA de POSESIÓN	30101184
TE	TORNOS	TORNOS		TOMA de POSESIÓN	20103/87
Z	ALMOLDA, LA	ALMOLDA, LA	SECTOR IV	TOMA de POSESIÓN	16105/86
Z	BUJARALÓZ	BUJARALÓZ	SECTOR IV	TOMA de POSESIÓN	4102/86
Z	BUJARALÓZ	BUJARALÓZ	SECTOR IX	TOMA de POSESIÓN	4102186
Z	BUJARALÓZ	BUJARALÓZ	SECTOR VIII	TOMA de POSESIÓN	4/02186
Z	CABOLAFUENTE	CABOLAFUENTE		TOMA de POSESIÓN	25104/88
Z	CALMARZA	CALMARZA		TOMA de POSESIÓN	17112/93
Z	EJEA DE LOS CABALLEROS	EJEA 11	S.VIII (P.15,16) LABERNE	TOMA de POSESIÓN	11112175
Z	LUNA	ERLA-LUNA	S.VIII (P.14)	TOMA de POSESIÓN	11112175
Z	ESCATRÓN	ESCATRÓN	REGADÍO	TOMA de POSESIÓN	5111186
Z	ESCATRÓN	ESCATRÓN	SECANO	TOMA de POSESIÓN	5111/86
Z	GELSA DE EBRO	GELSA	SECANO	TOMA de POSESIÓN	25104177
Z	OSERA DE EBRO	OSERA-VILLAFRANCA	REGADÍO	TOMA de POSESIÓN	26111174
Z	OSERA DE EBRO	OSERA-VILLAFRANCA	SECANO	TOMA de POSESIÓN	26111174
Z	PERDIGUERA.	PERDIGUERA		TOMA de POSESIÓN	9107186
Z	POZUEL DE ARIZA	POZUEL DE ARIZA	REGADÍO	TOMA de POSESIÓN	2112188
Z	POZUEL DE ARIZA	POZUEL DE ARIZA	SECANO	TOMA de POSESIÓN	2/12/88
				TOTAL en TOMA de POSESIÓN	48
				TOTAL EXPEDIENTES	130

1) Suspendida judicialmente

2) Idem.

(*) Suspendida judicialmente

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 145/99-V, relativa al proceso de comarcalización.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 145/99-V, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa al proceso de comarcalización, publicada en el BOCA núm. 30, de 10 de enero de 2000.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El proceso de comarcalización supone la creación de un nivel territorial supramunicipal como entidad local diferenciada del municipio y de la provincia y que plantea cuestiones políticas, administrativas y económicas que es preciso abordar teniendo en cuenta el respeto a las entidades locales ya existentes.

La organización comarcal que se propugna además de hacer posible la pervivencia institucional y representativa de los municipios, posibilitará la descentralización de competencias, acercará al ciudadano la actividad pública en aras de la eficacia y de la participación, aumentará la capacidad de gestión, etcétera.

El Gobierno de Aragón entiende el proceso de comarcalización como un proceso abierto de interés general, de consenso y participación, que obliga a facilitar a todas las entidades locales toda aquella información que pueda ser de utilidad.

Ante un proceso de tal entidad, es necesario un exhaustivo asesoramiento a los entes implicados, procurando ofrecer la mayor información posible para que todas las dudas que se planteen puedan ser aclaradas y disipadas.

La Ley 10/1993, de Comarcalización de Aragón, establece en su artículo 7 que la Diputación General de Aragón redactará el correspondiente Anteproyecto de Ley que será sometido a información pública.

Por todo ello se pretende, a través de la colaboración de los entes locales, conseguir el mayor consenso posible. Para ello, se ha elaborado el documento «Estatutos Tipo», borrador del Anteproyecto de Ley, que recoge aspectos de la Ley 10/1993, de Comarcalización de Aragón, que deja abiertas aquellas cuestiones que son de exclusiva decisión de los integrantes de la propia delimitación comarcal y procura ofrecer una visión amplia de aspectos tan importantes como pueden ser la asunción de competencias.

Este documento contempla la denominación y capitalidad de la comarca, las competencias que se pretenden ejercer, los órganos de gobierno, etcétera, y recoge aspectos legales relativos a las competencias generales, Consejo Comarcal, Presidente, hacienda comarcal, etcétera. Todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Comarcalización de Aragón.

Zaragoza, 27 de enero de 2000.

El Vicepresidente y Consejero de Presidencia
y Relaciones Institucionales
JOSÉ ANGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 146/99-V, relativa al proceso de comarcalización.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 146/99-V, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa al proceso de comarcalización, publicada en el BOCA núm. 30, de 10 de enero de 2000.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Entre el Gobierno de Aragón y los Alcaldes de los distintos municipios de la Hoya de Huesca no existe ningún acuerdo específico relativo al proceso de comarcalización, dado que es la Ley 10/1993, de Comarcalización de Aragón, la que establece, en su artículo 6, quién puede ejercer la iniciativa de creación de las comarcas, correspondiendo dicha iniciativa a los municipios y mancomunidades de interés comarcal.

En este sentido, un número importante de municipios han ejercido ya esta iniciativa, adoptando los correspondientes acuerdos.

La Dirección General de Administración Local y Política Territorial viene remitiendo a las entidades locales diversa documentación al objeto de apoyar dichas iniciativas y mantener informadas a aquéllas.

Por razones de operatividad, en la propia de delimitación comarcal se crea un Grupo de Trabajo, al objeto de debatir sobre todas aquellas cuestiones que puedan surgir sobre el proceso de comarcalización y elaborar un programa de actuaciones que, una vez consensuado con las entidades locales que integran dicha delimitación comarcal, puedan llevarse a cabo en el año 2000, mediante un convenio de colaboración en el que está previsto que participen las Diputaciones Provinciales. Igualmente, en este Convenio podrán recogerse, a título indicativo, posibles actuaciones a llevar a cabo en los años 2001, 2002 y 2003. Todo ello, con cargo al programa de Política Territorial 125.2, aprobado por las Cortes y que no fue enmendado por ningún Grupo Parlamentario en su tramitación parlamentaria.

El Grupo de Trabajo de la Delimitación Comarcal de la Hoya de Huesca está elaborando una propuesta de actuaciones de interés comarcal para el año 2000. Propuesta que posteriormente será trasladada a todos los ayuntamientos y mancomunidades de la delimitación comarcal para su consenso y aprobación. En este Grupo de Trabajo participan representantes de la Diputación Provincial de Huesca.

El Grupo de Trabajo de la Hoya de Huesca, como sucede en todas las delimitaciones, se nombró a propuesta de los alcaldes de la propia delimitación comarcal, pretendiendo establecer una representación adecuada de todos los ayuntamientos y mancomunidades de dicha delimitación, asumiendo exclusivamente la Dirección General de Administración Local y Política Territorial la convocatoria de las reuniones.

Zaragoza, 27 de enero de 2000.

El Vicepresidente y Consejero de Presidencia
y Relaciones Institucionales
JOSÉ ANGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 150/99-V, relativa a la puesta en marcha de un centro de estancias diurnas en Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 150/99-V, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pons Serena, relativa a la puesta en marcha de un centro de estancias diurnas en Monzón, publicada en el BOCA núm. 30, de 10 de enero de 2000.

Zaragoza, 21 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el Instituto Aragonés de Servicios Sociales no existe solicitud de] Ayuntamiento de Monzón para la creación de un Centro de Estancias Diurnas. Por lo tanto desconocemos el acuerdo plenario adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Monzón con fecha 18 de diciembre de 1997, sobre la creación de un servicio de estancias diurnas para Monzón, que viene citado en los antecedentes de la pregunta

No obstante, este Departamento, de acuerdo con moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, y dentro de la planificación de equipamientos sociales, contempla la creación del referido equipamiento social. Las condiciones socio-demográficas de la ciudad de Monzón y su entorno justifican dicho servicio para atender las necesidades de las personas mayores dependientes.

Corresponde al Ayuntamiento tomar la iniciativa, y al Departamento, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, establecer los Convenios oportunos para la construcción, equipamiento y posterior concierto de plazas, como viene siendo criterio habitual.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1999.

El Consejero de Sanidad,
Bienestar Social y Trabajo
ALBERTO LARRAZ VILETA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2 Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 22 de noviembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de noviembre de 1999, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. D.^a Juana María Barreras Falo, Presidenta de la Comisión, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña y Pobo Sánchez, y los Diputados Sres. Alcalde Sánchez, Atarés Martínez, Bielza de Ory y

Palazón Español (en sustitución del Sr. Ibáñez Gimeno), del G.P. Popular; la Sra. Pellicer Raso y los Sres. Becana Sanahuja (que es sustituido durante la tramitación del tercer punto del orden del día por la Sra. Cáceres Valdivieso), García Llop, Laplana Buetas y Lasmarias Lacueva, del G.P. Socialista; el Sr. Martínez Sánchez (que es sustituido durante la tramitación del tercer punto del orden del día por el Sr. Allué Sus), del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta expresa la condolencia de la Comisión por el fallecimiento del padre del Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad. El diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory señala que en dicha acta su nombre figura como «José Vicente», solicitando, en consecuencia, que se proceda a la correspondiente subsanación.

El segundo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/99-V, relativa al Eje Norte-Sur, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y Mixto.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra de forma sucesiva a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista, Sr. García Llop; del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, y Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quienes, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios realizan la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y exponen los motivos por los que ha sido presentada.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Bielza de Ory, quien, tras expresar su sentimiento por el fallecimiento del padre del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, expone el criterio de su Grupo sobre esta iniciativa parlamentaria, señalando que su Grupo se va a abstener. Asimismo, manifiesta que su Grupo está conforme con que la autovía pase lo más cerca posible de Daroca.

Concluido este turno de intervención, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 36/99-V, que es aprobada por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Bizén Fuster, por el G.P. Chunta Aragonesista; Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés; García Llop, por el G.P. Socialista, y Bielza de Ory, por el G.P. Popular.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante unos minutos para recibir al Ilmo. Sr. Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón para que informe sobre los criterios de su departamento en materia de arquitectura y rehabilitación.

Comparece el Ilmo. Sr. D. Vicente Tomás Piñeiro Adán, Director Gerente del Suelo y la Vivienda de Aragón, quien señala en primer lugar que el Instituto va a continuar con el programa de rehabilitación previsto para el año 1999. A continuación, centra su intervención en la exposición de los criterios que va a seguir el Instituto en relación con la rehabilitación de edificios de valor patrimonial, haciendo expresa referencia a algunos proyectos concretos: el monasterio de Rueda, el Teatro Fleta, etcétera.

El compareciente se refiere también a los convenios realizados por el Instituto con otras instituciones para actuaciones en materias de competencia de aquél, y en concreto al convenio firmado con el Ministerio de Fomento. Finalmente, expone las actuaciones previstas para el próximo ejercicio y los criterios que van a presidir el programa de arquitectura y rehabilitación.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, aboga por que se prime y favorezca de manera especial la rehabilitación de la arquitectura civil y militar. Asimismo, expresa su preocupación por la existencia de actuaciones que se inician pero no se continúan.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Allué Sus, quien, tras saludar al Sr. Director Gerente, señala que, a juicio de su Grupo, deben potenciarse las viviendas de protección oficial para favorecer el acceso a la vivienda de los jóvenes, así como de las personas con menos ingresos. Asimismo, considera que debe incrementarse la calidad de la construcción mediante una legislación que regule la intervención de los diferentes agentes implicados. Finalmente, reclama una mayor ayuda a los pequeños municipios en materia de rehabilitación de edificios.

A continuación, interviene el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja quien, tras saludar al Sr. Director Gerente, expresa su conformidad con la nueva orientación política en materia de rehabilitación arquitectónica y expresa su apoyo a la incorporación del patrimonio civil en los instrumentos de rehabilitación y a la puesta a disposición de los ciudadanos de

dicho patrimonio. El Sr. Becana Sanahuja considera que debe actuarse en políticas integrales de rehabilitación del patrimonio y expresa su apoyo a los criterios de actuación expuestos por el compareciente, solicitando que se acentúe la orientación social, en esta materia, del acuerdo de coalición.

Finalmente, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien comienza su intervención agradeciendo al compareciente sus explicaciones. Seguidamente, analiza los objetivos presupuestarios de la Dirección Gerencia del Instituto y pregunta al compareciente por algunas actuaciones previstas y que no aparecen en el Proyecto de Ley de Presupuestos, fundamentalmente en la provincia de Huesca. Concluye su intervención haciendo una crítica de lo que considera una falta de política global en materia de vivienda.

Agotado este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Sr. Director Gerente del Instituto, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los Portavoces.

Concluido el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.^o B.^o

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/99-V, relativa al Eje Norte-Sur, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y Mixto.

3. Comparecencia del Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, al objeto de informar sobre los criterios de su Departamento en materia de arquitectura y rehabilitación, solicitada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 20 de diciembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de diciembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1999

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos, del día 20 de diciembre de 1999, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. D.^a Juana María Barreras Falo, Presidenta de la Comisión, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilma. Sra. D.^a M.^a Isabel Abril Laviña, D.^a M.^a Carmen Pobo Sánchez y D.^a M.^a Paz Alquézar Buil (en sustitución del Ilmo. Sr. Don Gustavo Alcalde Sánchez), y los Ilmos. Sres. D. Vicente. Atarés Martínez, D. Vicente Bielza de Ory y D. Fernando Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. D. José M.^a Becana Sanahuja, D. José Antonio García Llop, D. Ramón Laplana Buetas, D. Rafael Lasmarías Lacueva y D. Pedro García Villamayor (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María Pellicer Raso), del G.P. Socialista; Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste también el Diputado del G.P. Popular Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, para la formulación de las preguntas dirigidas por él al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación, la Sra. Presidenta propone una alteración del orden del día que consiste en sustanciar en primer lugar las preguntas que constituyen los puntos cuarto a séptimo del orden del día, de modo que el punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 32/99-V, sobre la conexión ferroviaria Binéfar-Monzón-Zaragoza y mejoras en la estación de Renfe de Monzón, pase a tramitarse como punto séptimo. Esta propuesta se debe, como explica la Sra. Barreras Falo, a que el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes tiene que partir hacia Teruel para asistir al funeral por D. José Esteban, Jefe de Protocolo de la Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel.

Esta propuesta de modificación del orden del día es aceptada por todos los Grupos Parlamentarios, por lo que, seguidamente, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, quien formula al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la Pregunta núm. 8/99-V, relativa a las medidas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley núm. 41/97, sobre las comunicaciones por carretera en la comarca del Somontano.

Tras la formulación de la pregunta, responde el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, al que replica el Sr. Fuster Santaliestra, concluyendo la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Velasco Rodríguez.

A continuación, y antes de pasar a la sustanciación de la siguiente Pregunta, el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory solicita hacer uso de la palabra para expresar su condolencia por el fallecimiento de D. José Esteban y ruega al Sr. Consejero que transmita dicho pésame a la familia del fallecido.

Seguidamente, el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero hace uso de la palabra para formular al Sr. Consejero la pregunta núm. 38/99-V, relativa a la construcción de la carretera Naval-Colungo.

Tras la formulación de la Pregunta, responde el Sr. Velasco Rodríguez, produciéndose, tras esta intervención, la réplica del Sr. Sierra Cebollero y la dúplica del Sr. Velasco Rodríguez.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 39/99-V, relativa a la terminación del eje del Vero, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Sierra Cebollero, responde el Sr. Velasco Rodríguez, a cuya intervención replica el Sr. Sierra Cebollero, concluyendo la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Velasco Rodríguez.

Seguidamente, la Sra. Presidenta concede nuevamente el uso de la palabra al Sr. Sierra Cebollero, quien procede a formular al Sr. Consejero la Pregunta núm. 40/99-V, relativa a la mejora de las comunicaciones en la comarca del Somontano.

Tras la formulación de la Pregunta, responde el Sr. Velasco Rodríguez, produciéndose a continuación la réplica del Sr. Sierra Cebollero y la dúplica del Sr. Velasco Rodríguez.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 97/99-V, relativa a la falta de billetes en el trayecto ferroviario Monzón-Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra para la formulación de la Pregunta. A continuación, responde el Sr. Velasco Rodríguez, sucediéndose a esta intervención la réplica del Sr. Fuster Santaliestra. Concluye la sustanciación de esta iniciativa parlamentaria con la dúplica del Sr. Velasco Rodríguez.

La Sra. Presidenta, antes de despedir al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, le ruega que traslade a la familia de D. José Esteban la condolencia de esta Comisión. Seguidamente, suspende la sesión durante unos minutos para despedir al Sr. Velasco Rodríguez.

Reanudada la sesión, se entra en el último punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 32/99-V, sobre la conexión ferroviaria Binéfar-Monzón-Zaragoza y mejoras en la estación de Renfe de Monzón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de ley y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado esta iniciativa parlamentaria.

A esta proposición no de ley, el G.P. Mixto ha presentado dos enmiendas, que, como señala la Sra. Presidenta, decaen al no estar presente el representante de dicho Grupo parlamentario.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien analiza cada uno de los apartados de esta iniciativa parlamentaria y expresa su apoyo a la misma. Asimismo, manifiesta que le hubiera gustado apoyar las enmiendas del G.P. Mixto.

En representación del G.P. Socialista, interviene el Sr. Becana Sanahuja, quien comienza su intervención expresando su conformidad con el planteamiento realizado por el Sr. Consejero sobre el sentido del convenio con Renfe. Seguidamente, expone una serie de reflexiones sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley y hace algunas matizaciones en relación con el texto del apartado c) de la misma. Finalmente, señala que su Grupo va a apoyar esta Proposición no de ley, a la vez que muestra su conformidad con las enmiendas del G.P. Mixto.

Finalmente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, la Sra. Alquézar Buil, quien hace una reflexión

sobre los distintos puntos de esta Proposición no de ley y expresa el apoyo a la misma por parte de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el representante del Grupo parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra, quien manifiesta que en el espíritu de esta Proposición no de Ley están recogidas las enmiendas del G.P. Mixto, por lo que, sin perjuicio de que dichas enmiendas hayan decaído, no considera necesario proponer una modificación de la misma para introducir el texto de dichas enmiendas. Asimismo, el Sr. Fuster Santaliestra hace algunas declaraciones en relación con determinados aspectos de esta iniciativa parlamentaria y propone sustituir, en el apartado c), la referencia a «bandas sonoras» por «bandas insonorizadas».

A la vista de que ningún Grupo Parlamentario se opone a la modificación propuesta por el Sr. Fuster Santaliestra, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 32/99-V con la citada modificación, que es aprobada por unanimidad.

Ningún portavoz solicita intervenir en el turno de explicación de voto, por lo que, agotado el orden del día, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 32/99-V, sobre la conexión ferroviaria Binéfar-Monzón-Zaragoza y mejoras en la estación de Renfe de Monzón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Pregunta núm. 8/99-V, relativa a las medidas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley núm. 41/97, sobre las comunicaciones por carretera en la comarca del Somontano, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Pregunta núm. 38/99-V, relativa a la construcción de la carretera Naval-Colungo, formulada por el G.P. Popular.

5. Pregunta núm. 39/99-V, relativa a la terminación del eje del Vero, formulada por el G.P. Popular.

6. Pregunta núm. 40/99-V, relativa a la mejora de las comunicaciones en la comarca del Somontano, formulada por el G.P. Popular.

7. Pregunta núm. 97/99-V, relativa a la falta de billetes en el trayecto ferroviario Monzón-Zaragoza, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 7 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 7 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas del día 7 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón con objeto de celebrar su sesión constitutiva.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Primero de la Cámara, asistido por el Vicepresidente Segundo, D. Ignacio Palazón Español, y por el Secretario Segundo, D. José-Pedro Sierra Cebollero. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, D.ª Yolanda Juarros Lafuente y D.ª Rosa Plantagenet-White Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez, D. Antonio Borraz Ariño, D. Sebastián Contín Pellicer y D. José-Cosme Martínez Gómez, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª Carmen Cáceres Valdivieso, D.ª Amparo García Castelar, D.ª Encarna Mihi Tenedor y D.ª Rosa M.ª Pons Serena, y los Ilmos. Sres. D. Eduardo Alonso Lizondo y D. José-Antonio García Llop, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate y D.ª Monserrat Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da lectura al artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que regula el procedimiento de elección de los miembros de las mesas de las comisiones.

A continuación, solicita a los representantes de los respectivos grupos parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

El G.P. Popular propone como candidato a D. Antonio Borraz Ariño, y el G.P. Socialista, a D. José Antonio García Llop. Los representantes de los restantes grupos parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Realizada esta propuesta, el Sr. Presidente proclama como candidatos a los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión a D. Antonio Borraz Ariño, por el G.P. Popular, y a D. José Antonio García Llop, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, y una vez que se han repartido las papeletas de votación a los Sres. y Sras. Diputados, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Vicepresidente Segundo de la Cámara, Sr. Palazón Español, quien procede a llamar a los Sres. y Sras. Diputados miembros de la Comisión para que se acerquen a la Mesa a depositar su papeleta en la urna colocada al efecto. Este llamamiento se realiza por grupos parlamentarios, de menor a mayor, y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio de los votos, y, concluido éste, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

— D. Antonio Borraz Ariño: siete (7) votos.

— D. José-Antonio García Llop: ocho (8) votos.

— Votos en blanco: dos (2).

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como Presidente de la Comisión a D. José-Antonio García Llop, y como Vicepresidente, a D. Antonio Borraz Ariño.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente solicita a los grupos parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. Popular propone como candidata a D.^a M.^a Paz Alquézar Buil, y el G.P. del Partido Aragonés, a D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Los demás grupos parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como candidatas al puesto de Secretaria de la Comisión a D.^a M.^a Paz Alquézar Buil, por el G.P. Popular, y a D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés.

Una vez que se han repartido a los Sres. y Sras. Diputados las papeletas de votación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Vicepresidente Segundo, Sr. Palazón Español, quien procede a llamar a los Sres. y Sras. Diputados para que se acerquen a la Mesa a depositar su voto en la urna. Este llamamiento se realiza también por grupos parlamentarios, de menor a mayor, y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación, y realizado el escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate: ocho (8) votos.
- D.^a M.^a Paz Alquézar Buil: siete (7) votos.
- Votos en blanco: dos (2).

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama como Secretaria de la Comisión a D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate, e invita a D. José-Antonio García Llop, D. Antonio Borraz Ariño y D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate a que ocupen su correspondiente lugar en la Mesa.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, Sr. García Llop, pregunta a los miembros de los grupos parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra.

El Diputado del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, interviene para felicitar a los Sres. García Llop y Borraz Ariño y a la Sra. Aulló Aldunate por su elección como miembros de la Mesa de la Comisión.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente declara constituida la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales y levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSÉ-ANTONIO GARCÍA LLOP

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de septiembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 29 de septiembre de 1999, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.^a M.^a Paz Alquézar Buil, D.^a Susana Cobos Barrio (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer), D.^a Yolanda Juarros Lafuente y D.^a Rosa Plantagenet-White Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez y D. José-Cosme Martínez Gómez, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.^a Carmen Cáceres Valdivieso, D.^a Amparo García Castelar, D.^a Encarna Mihi Tenedor y D.^a Rosa M.^a Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.^a Monserrat Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre la política general de su Departamento.

Comparece el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta, acompañado por los Directores Generales de su Departamento.

El Sr. Presidente, tras agradecer la comparecencia del Sr. Consejero y de los miembros de su equipo que le acompañan, concede al Sr. Larraz Vileta el uso de la palabra.

El Sr. Consejero comienza su intervención saludando a los miembros de la Comisión en su primera comparecencia ante la misma como Consejero, y expresa su disposición, y la de todos los Directores Generales de su Departamento, a facilitar a la Comisión su tarea de control en el área de gestión que corresponde a dicho Departamento, así como su deseo de que el diálogo y la transparencia sean los elementos que distingan las relaciones del Departamento con esta Comisión.

El Sr. Larraz Vileta estructura su intervención en tres apartados diferenciados. En primer lugar, se refiere a los principios políticos y metodológicos que sustentan su propuesta. Tras hacer un análisis de las dificultades que conlleva el Estado de bienestar en nuestros días, realiza una defensa de dicho Estado y expone las líneas metodológicas en las que deben sustentarse las políticas de salud, bienestar social, empleo y consumo.

A continuación, centra su intervención en el análisis de la misión del Departamento y de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a las que dicho Departamento está sometido, y define las líneas estratégicas del Departamento para cumplir su misión.

Finalmente, el Sr. Consejero expone las acciones que permitirán avanzar en la consecución de cada una de dichas líneas estratégicas.

Concluida la intervención del Sr. Larraz Vileta, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si consideran necesario suspender la sesión. A la vista de que ninguno de ellos considera necesaria dicha suspensión, se entra

en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero y a los altos cargos de su Departamento que le acompañan, le expresa su felicitación y agradecimiento por las innovaciones metodológicas en la presentación de su comparecencia. El Sr. Lacasa Vidal hace una defensa del carácter público y gratuito de las prestaciones de los servicios sanitarios y sociosanitarios, y realiza un análisis de diversas cuestiones tratadas por el Sr. Consejero en su exposición, a la vez que expresa su preocupación por algunos problemas que, a su juicio, afectan a la sanidad en Aragón. En este sentido, se refiere a la no culminación de la red de atención primaria, a la falta de especialistas en algunos centros de salud, a los problemas de atención sanitaria en algunas comarcas, a los problemas en el transporte sanitario y a las urgencias en algunos puntos de la Comunidad Autónoma, etcétera. Asimismo, el Sr. Lacasa Vidal, en el curso de su intervención, formula algunas preguntas al Sr. Consejero, relativas, entre otros aspectos, al diseño de un plan de salud de la Comunidad Autónoma; a la existencia de indicadores de salud que den una dimensión exacta de los problemas de salud existentes en Aragón; al papel que van a jugar los hospitales de las diputaciones provinciales dentro del sistema sanitario aragonés; qué medidas se están adoptando para solucionar los problemas relativos al hospital Royo Villanova; el proyecto de ley de la infancia y la adolescencia, etcétera.

Concluida la intervención del Sr. Lacasa Vidal, y dado que el Sr. Consejero expresa su voluntad de contestar a todos los portavoces de forma conjunta, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, que comienza su intervención solicitando al Sr. Consejero que haga una valoración de la herencia recibida en el Departamento. A continuación, y tras señalar que Chunta Aragonesista comparte con el Sr. Consejero los grandes objetivos que ha planteado, realiza algunas observaciones críticas en relación con determinadas modificaciones que se han introducido en el organigrama del Departamento. Asimismo, formula al Sr. Consejero una serie de preguntas, relativas, entre otros asuntos, a la opinión que le merecen los borradores de plan de ordenación de recursos sanitarios y de salud de Aragón, respectivamente, y si dichos borradores pueden ser un punto de partida o si habrá que volver a iniciar el trabajo otra vez y, en definitiva, para cuándo estarán en condiciones de tramitarse; al proyecto de ley de salud de Aragón; al proyecto de ley de infancia y adolescencia; al Instituto Aragonés del Menor; a la elaboración del plan integral del menor; al plan de atención a las personas mayores y de atención a las personas discapacitadas; al futuro de la Dirección General de Trabajo tras la constitución del Instituto Aragonés de Empleo; a las transferencias de políticas activas del Inem; a la manera en que podría afectar al hospital de día de Huesca la posible declaración de nulidad del convenio de salud mental suscrito entre el Instituto Aragonés de la Salud y la Diputación Provincial de Huesca, etcétera.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien comienza su intervención expresando su felicitación al Sr. Consejero por el programa que ha expuesto. A continuación, la Sra. Costa Villamayor se refiere a la salud como un concepto al que van unidos diferentes circunstancias sociales, como la población, la pobreza, la esperanza de vida, etcétera. En este sentido, hace referencia a un estudio publicado en Canadá en 1974, en el que se pone de relieve el impacto que tienen en la salud aspectos

como el medio ambiente, los estilos de vida —alimentación, tabaco, alcohol—, el sistema de atención a la salud, etcétera, así como a un informe de la Unión Europea que aboga por la implantación de la atención sociosanitaria personalizada, asunto sobre el que solicita la opinión del Sr. Consejero. Seguidamente, formula diversas preguntas al Sr. Consejero, relativas, entre otros asuntos, a los consejos de salud de los centros de atención primaria que todavía no están creados; al futuro sanitario de la parte oriental de la provincia de Huesca cuando se produzca la transferencia de la gestión sanitaria de la Seguridad Social; a la epidural en el hospital San Jorge, de Huesca, etcétera. Concluye su intervención deseando mucho éxito al Sr. Consejero en su gestión al frente del Departamento, a la vez que expresa la disposición del Partido Aragonés a colaborar para que la sanidad aragonesa sea la mejor posible.

Finalizada la intervención de la Sra. Costa Villamayor, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien comienza su intervención dando la bienvenida al Sr. Consejero y al equipo de colaboradores que le acompaña, a la vez que le felicita por los datos aportados en su exposición. Asimismo, la Sra. Pons Serena transmite al Sr. Consejero el apoyo y la confianza del G.P. Socialista. A continuación, se refiere a diversos aspectos tratados por el compareciente, como el hospital Royo Villanova, sobre el que le pregunta si tiene previsto ya un calendario para su puesta en marcha; el Servicio Aragonés de Salud; la descentralización de toma de decisiones; la evaluación de los servicios y de las necesidades; las políticas participativas; la política sociosanitaria; el Ingreso Aragonés de Inserción; el Instituto Aragonés de Empleo, etcétera. Finalmente, la portavoz del G.P. Socialista solicita al Sr. Consejero su opinión sobre la creación del Consejo para la Formación Profesional y le pide que haga alguna aclaración acerca de la política que el Departamento piensa llevar a cabo en relación con los mayores dependientes y que proporcione algún dato más acerca del plan de urgencias y emergencias, y del de transporte sanitario.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, quien comienza su intervención expresando su felicitación al Sr. Consejero por la moderación y la prudencia que, a su juicio, ha tenido durante los dos últimos meses en todas y cada una de sus intervenciones públicas, especialmente en los medios de comunicación, así como el deseo de que el Sr. Larraz Vileta ejerza con éxito su responsabilidad al frente del Departamento. A continuación, hace un análisis de diversas cuestiones tratadas por el Sr. Consejero en su exposición y le formula una serie de preguntas en relación con dichas cuestiones y con algunas otras que figuran en el Acuerdo suscrito entre el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Aragonés para la formación de Gobierno. Entre otros, el Sr. Alcalde Sánchez se refiere a los siguientes aspectos: el nuevo organigrama del Departamento; la presentación de un proyecto de ley de prevención y asistencia de integración en materia de drogodependencias; las transferencias de la gestión sanitaria de la Seguridad Social; la red hospitalaria única de Aragón; el hospital Royo Villanova; las transferencias de los servicios sanitarios de las diputaciones provinciales; el reforzamiento de la atención domiciliaria; la necesidad del plan integral de atención de urgencias y emergencia; la situación actual del convenio interinstitucional en materia de salud mental; el Instituto Aragonés de Servicios Sociales; la política del Departamento en cuanto a los mayores; el proyecto de ley de infancia y adolescencia y los posibles cambios a introducir en el actual sistema de adopciones para su agilización; la atención a discapacitados; el Instituto Aragonés de Empleo y la compe-

tencia en materia de formación; la seguridad laboral; la política en materia de consumo, etcétera. Asimismo, el Sr. Alcalde Sánchez se refiere a un asunto al que no ha hecho referencia el Sr. Consejero en su intervención: el banco de sangre de Aragón, en relación con el que le pregunta si tiene previsto la creación del mismo.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, quien responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Larraz Vileta y a los Directores Generales que le acompañan su comparecencia ante esta Comisión.

Seguidamente, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la propuesta de delegación de la Comisión en la Mesa de la misma de las facultades que el artículo 56 del Reglamento de la Cámara atribuye a aquélla.

El Sr. Presidente somete a votación la citada propuesta de delegación, que es aprobada por asentimiento.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSÉ-ANTONIO GARCÍA LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a petición propia, al objeto de informar sobre la política general del Departamento.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 27 de octubre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 27 de octubre de 1999, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.^a Yolanda Juarros Lafuente y D.^a Rosa Plantagenet-White Pérez, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez, D. Juan-José Pérez Vicente (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a M.^a Paz Alquézar Buil), y D. Ignacio Palazón Español (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José-Cosme Martínez Gómez), por el G.P. Popular; las Ilmas Sras. D.^a Carmen Cáceres Valdivieso, D.^a Amparo García Castelar, D.^a Encarna Mihi Tenedor y D.^a Rosa M.^a Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.^a Monserrat Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, que es sustituida durante el debate del segundo punto del orden del día por el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/99-V, sobre el apoyo a la iniciativa legislativa popular reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, presentada por los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y Mixto.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra, de forma sucesiva, a los Diputados Sres. Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto, y Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, así como a la Diputada Sra. Mihi Tenedor, por el G.P. Socialista, quienes proceden, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, a la defensa de esta Proposición no de Ley, a la vez que expresan los motivos por los que han presentado dicha iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, se entra en el turno de defensa de las enmiendas presentadas a esta iniciativa, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, para defender la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

Seguidamente, el portavoz del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, defiende la enmienda presentada por dicho Grupo Parlamentario.

En turno de fijación de posiciones por parte de los Grupos Parlamentarios proponentes, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Lacasa Vidal y Yuste Cabello y la Sra. Mihi Tenedor, quienes manifiestan que aceptan únicamente la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, pero no la del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 19/99-V, con la modificación introducida por la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, es aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

En turno de explicación de voto, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos para recibir al Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, cuya comparecencia constituye el tercer punto del orden del día.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto, constituido, como se ha señalado, por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta del G.P. Popular, para informar sobre las líneas concretas de actuación previstas por dicho Instituto para la mejora de la calidad de vida en las áreas de mayores, discapacitados y menores.

Comparece el Ilmo. Sr. D. Miguel Álvarez Garós, Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, quien comienza su intervención señalando que, por coherencia expositiva, va a continuar con la intervención que el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo tuvo en esta Comisión, y en la que definió las líneas estratégicas que enmarcan la política social del Departamento para el próximo cuatrienio en lo que implica directamente a este Instituto.

El Sr. Álvarez Garós esboza algunos planteamientos que considera necesarios para conseguir los objetivos que se van a contemplar en las grandes líneas estratégicas del Departamento en relación con el Instituto y, seguidamente, centra su intervención en la exposición de cada una de dichas líneas estratégicas y de las actuaciones a realizar y objetivos a conseguir dentro de cada una de dichas líneas.

Finalizada la intervención del Sr. Álvarez Garós, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien comienza su intervención dando la bienvenida al compareciente. A continuación, y tras señalar que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales es un organismo que no sólo debería gestionar servicios, sino también hacer políticas transversales y potenciar las políticas de otros departamentos, por entender que el bienestar social está muy vinculado con la sanidad, la educación, la economía, etcétera, la Sra. Echeverría Gorospe centra su intervención en el análisis de diversos aspectos a los que se ha referido el compareciente y le formula diversas preguntas, relativas, entre otras materias, al plan director de las políticas sociales, a la estructura de los servicios de menores, a los criterios que se van a seguir para la elaboración del plan integral del menor, a las medidas en cuanto a barreras de comunicación, a la elaboración del estatuto de la tercera edad, en consonancia con la normativa del Consejo de Europa y con la participación de dicho colectivo; a la potenciación del intercambio intergeneracional mediante programas de alojamientos-servicios en conexión con la Universidad, etcétera.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Álvarez Garós, comienza su intervención señalando que el compareciente ha planteado un amplio y ambicioso plan de actuaciones, con el que su Grupo Parlamentario está de acuerdo. La Sra. Costa Villamayor analiza, en forma crítica, la separación existente entre lo sanitario y lo social y agradece que se pretenda romper dicha separación. Asimismo, se refiere a la política en materia de construcción de residencia; a la necesidad de establecer ayudas para las personas que cuidan a los ancianos; a los menores; a la necesidad de una ley del voluntariado, etcétera. Finaliza su intervención expresando la confianza de su Grupo Parlamentario en la actuación del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra la Sra. Mihi Tenedor, quien comienza su intervención dando la

bienvenida al compareciente, a la vez que le felicita por los datos que ha aportado durante su exposición. A continuación, se refiere a algunos de los aspectos de dicha exposición y formula al Sr. Álvarez Garós diversas preguntas, relativas al plan gerontológico nacional, a la previsión de iniciativas del Departamento en el ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar, etcétera. La Sra. Mihi Tenedor finaliza su intervención expresando al Sr. Álvarez Garós el apoyo del G.P. Socialista y su deseo de que los objetivos planteados puedan llevarse a cabo.

Finalmente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-White Pérez, quien, en el inicio de su intervención, da la bienvenida al Sr. Álvarez Garós y le muestra la voluntad del G.P. Popular de mantener una colaboración estrecha y un diálogo fluido con él y con el Instituto. A continuación, explica los motivos por los que su Grupo Parlamentario propuso esta comparecencia y expone la posición del G.P. Popular sobre algunas cuestiones a las que se ha referido el compareciente, a la vez que le formula una serie de preguntas, relativas, entre otros aspectos, a la política de infancia que va a desarrollar; a las líneas de actuación que se van a llevar a cabo en relación con las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial; a la forma en que se van a aplicar los principios de eficacia y eficiencia en la atención a mayores, discapacitados y menores hasta que se aprueben los correspondientes planes; al futuro de las plazas concertadas de los centros de día privados de Alzheimer; a la forma como va a articular el Instituto la necesidad de plazas asistenciales para demencias hasta que se creen las plazas sociosanitarias, etcétera. La Sra. Plantagenet-White Pérez finaliza su intervención reiterando la voluntad de colaboración por parte de su Grupo Parlamentario.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Sr. Álvarez Garós, quien responde a las diferentes cuestiones formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, solicita el uso de la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez para responder, por alusiones, a la Diputada del G.P. Socialista Sra. Mihi Tenedor, en relación con una referencia que esta Diputada ha hecho a la amplitud de los asuntos sobre los que versa la propuesta de comparecencia formulada por los Diputados del G.P. Popular.

Concluida esta intervención, el Sr. Presidente agradece al Sr. Álvarez Garós su comparecencia y la información proporcionada durante su exposición, y procede a someter a aprobación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSÉ-ANTONIO GARCÍA LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/99-V, sobre el apoyo a la iniciativa legislativa popular regula-

dora de la subcontratación en el sector de la construcción, presentada por los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y Mixto.

3. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a petición del G.P. Popular, para que informe sobre las líneas concretas de actuación previstas por el Instituto para la mejora de la calidad de vida en las áreas de mayores, discapacitados y menores.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de noviembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de noviembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 24 de noviembre de 1999, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.^a M.^a Isabel Abril Laviña (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Juarros Lafuente), D.^a M.^a Paz Alquézar Buil y D.^a Rosa Plantagenet-White Pérez, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez y D. José-Cosme Martínez Gómez, por el G.P. Popular; las Ilmas Sras. D.^a Carmen Cáceres Valdivieso, D.^a Amparo García Castelar, D.^a Encarna Mihi Tenedor y D.^a Rosa M.^a Pons Serena (que es sustituida durante la tramitación del tercer punto del orden del día por el Ilmo. Sr. D. Daniel Alastuey Lizáldez), y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.^a Monserrat Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Echeverría Gorospe (que es sustituida durante la tramitación del tercer punto del orden del día por el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Sección Sindical de CSI-CSIF, a petición propia, para informar sobre la problemática de los sanitarios locales de Aragón en relación con la forma de acceso de los mismos y su consolidación funcional.

Comparecen D. Eduardo Arribas Yagüe, D. Justo Ripaldo Casasús y D. Alfredo Cajal Gavín.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra a D. Eduardo Arribas Yagüe, quien se refiere, en primer lugar, a los antecedentes legales, jurisprudenciales y parlamentarios en relación con la problemática de los sanitarios locales Asimismo, hace un análisis del dictamen emitido en su día por la Comisión Jurídica Asesora, y concluye su intervención solicitando a las Cortes de Aragón que insten al Gobierno de Aragón para que, por procedimiento de urgencia, elabore y presente en esta Cámara un proyecto de ley que permita realizar, en esta Comunidad Autónoma, una convocatoria de concurso de méritos idéntica y en los mismos términos que la de la Comunidad Autónoma de Castilla-León, con objeto de que, por una vez y como excepcionalidad, sirva de proceso de selección a los aspirantes a funcionarios de carrera en las escalas del cuerpo de funcionarios superiores de la Comunidad Autónoma de Aragón provenientes de la Sanidad Local.

Concluida la exposición del Sr. Arribas Yagüe, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien hace una reflexión sobre la problemática objeto de esta comparecencia y expone la necesidad de encontrar una solución conjuntamente por la Administración, los sindicatos y los grupos parlamentarios. Asimismo, pregunta al compareciente si la opinión sindical es unánime en cuanto a la aplicación del concurso de méritos.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Arribas Yagüe para responder a la Sra. Echeverría Gorospe.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra la Sra. Costa Villamayor, quien expone una serie de consideraciones sobre la situación actual de los sanitarios locales interinos y la problemática existente en relación con estos profesionales, y propone la aprobación con carácter urgente de una ley que, de manera excepcional, y previo el correspondiente dictamen jurídico, establezca el procedimiento de concurso.

Concluida la intervención de la Sra. Costa Villamayor, responde el Sr. Arribas Yagüe a las cuestiones suscitadas por esta Portavoz.

A continuación, hace uso de la palabra la representante del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien expone una serie de consideraciones sobre el problema que afecta a los mencionados sanitarios locales y aboga por una solución justa, legal y consensuada. Finaliza su intervención señalando que el G.P. Socialista recoge y comparte las inquietudes de estos profesionales, y manifiesta su compromiso de estudiar y buscar una solución que pueda ser definitiva.

A la intervención de la Sra. Pons Serena responde el Sr. Arribas Yagüe.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, quien realiza también una reflexión sobre esta problemática y considera que la misma debe resolverse mediante la aprobación de una iniciativa legislativa que cuente con el apoyo de todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

Finalmente, el Sr. Arribas Yagüe responde al portavoz del G.P. Popular.

Concluidos los turnos de intervenciones, el Sr. Presidente agradece a los comparecientes su presencia ante esta Comisión y la exposición realizada, y suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/99-V, sobre la reducción de la jornada laboral a treinta y cinco horas semanales, presentada por el G.P. Mixto.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Abril Laviña, para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien comienza su exposición expresando su sorpresa por el hecho de que al texto —a su juicio, completo— de la exposición de motivos le suceda una propuesta de resolución que él considera escueta. Seguidamente, hace algunas consideraciones sobre el texto de esta iniciativa parlamentaria y señala que no basta con centrar el debate en torno a la iniciativa legislativa popular rechazada por el Congreso de los Diputados, sino que es necesario establecer un nuevo marco legal al respecto con medidas aceptadas por los agentes sociales. Finalmente, expresa su apoyo a esta Proposición no de Ley con las consideraciones realizadas en su exposición.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien expresa su apoyo a esta iniciativa parlamentaria y realiza algunas reflexiones sobre el asunto objeto de este debate.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Mihi Tenedor, quien expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Lacasa Vidal, quien señala que no asume la enmienda del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 28/99-V, en los términos presentados, es aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal y las Sras. Costa Villamayor y Abril Laviña.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSÉ-ANTONIO GARCÍA LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Sección Sindical CSI-CSIF, a petición propia, al objeto de informar sobre la problemática de los

sanitarios locales de Aragón en relación a la forma de acceso de los mismos y su consolidación funcional.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/99-V, sobre la reducción de la jornada laboral a treinta y cinco horas semanales, presentada por el G.P. Mixto.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de diciembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 22 de diciembre de 1999, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.^a M.^a Paz Alquézar Buil, D.^a Yolanda Juarros Lafuente y D.^a Rosa Plantagenet-White Pérez, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez y D. José-Cosme Martínez Gómez, por el G.P. Popular; las Ilmas Sras. D.^a Carmen Cáceres Valdivieso, D.^a Amparo García Castelar, D.^a Encarna Mihi Tenedor y D.^a Rosa M.^a Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.^a Monserrat Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste también el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello para la formulación de las preguntas 122/99-V y 123/99-V. Actúa como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia, a petición propia, de la Agrupación de Sordos de Zaragoza, al objeto de informar sobre la situación de las personas sordas, sus necesidades y las iniciativas de la agrupación.

Comparece D. Pedro García Sanz, Director Gerente de la Asociación, acompañado de D.^a Susana Gajate, que interviene como traductora del lenguaje de signos.

D. Pedro García Sanz, que se expresa en el lenguaje de signos, tras hacer una reflexión sobre la problemática de las personas sordas, realiza una exposición de los proyectos de la Asociación, entre los que se refiere a la promoción de la accesibilidad, mediante la supresión de las barreras de comunicación, y al nuevo Centro de atención para las personas sordas. El compareciente hace especial hincapié en los objetivos que este Centro persigue, y solicita el apoyo de la Comisión para la realización de estos proyectos.

Concluida la intervención del Sr. García Sanz, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien se refiere a la necesidad de suprimir las barreras de comunicación existentes y a la importante función que puede desempeñar el citado Centro de atención para personas sordas en cuanto a orientación a las familias, a la inserción de estas personas, etcétera. Asimismo, considera escaso el número de intérpretes del lenguaje de signos y señala que su Grupo Parlamentario ha presentado una enmienda al proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón con objeto de que se subsane este problema. Finalmente, pregunta al compareciente qué planes está realizando o piensa realizar la Agrupación y si el Ayuntamiento de Zaragoza tiene algún convenio para formar a funcionarios en el lenguaje de signos. La Sra. Echeverría Gorospe concluye su intervención expresando al Sr. García Sanz el apoyo del G.P. Chunta Aragonesista a la Agrupación de Sordos de Zaragoza para la consecución de sus objetivos.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra la Sra. Costa Villamayor, quien comienza su intervención felicitando al compareciente por el citado Centro de formación y orientación para personas sordas. Se refiere, a continuación, a la Proposición no de Ley que el G.P. del Partido Aragonés ha presentado en esta Cámara en relación con las mencionadas personas, a la que da lectura. Asimismo, la Sra. Costa Villamayor agradece al Sr. García Sanz su presencia ante esta Comisión y le expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario. Finalmente, le pregunta por las perspectivas que la Agrupación de Sordos de Zaragoza tiene en relación con los proyectos a los que se ha referido el compareciente.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Mihi Tenedor, quien hace una reflexión sobre la problemática de estas personas y los proyectos de la Agrupación, y expresa al Sr. García Sanz la disposición y la voluntad política del G.P. Socialista para apoyarles en sus proyectos.

Finalmente, interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Borraz Ariño, quien, tras agradecer al compareciente su presencia ante esta Comisión, hace una reflexión sobre los proyectos a los que se ha referido el Sr. García Sanz y le felicita por la inauguración del referido Centro de atención a las personas sordas. Asimismo, el Sr. Borraz Ariño señala que su Grupo Parlamentario va a dejar a los Grupos que apoyan al Gobierno que tomen la iniciativa en relación con la problemática de las citadas personas sordas y que, en el caso de que dichos Grupos no tomen dicha iniciativa, lo hará el G.P. Popular. Concluye su intervención expresando su deseo de una feliz Navidad para todos.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. García Sanz responde a las diversas cuestiones planteadas por los diversos portavoces.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. García Sanz su comparecencia ante esta Comisión y le desea una feliz Navidad, procediendo, seguidamente, a suspender la sesión durante unos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/99-V, sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en relación con el derecho de los transexuales a un cambio de sexo, aprobado por la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados con fecha 14 de abril de 1999, presentada por el G.P. Mixto.

A la vista de que el representante del Grupo Parlamentario proponente no está presente en la Comisión, el Sr. Presidente considera decaída esta iniciativa parlamentaria.

Se entra, seguidamente, en el cuarto punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/99-V, sobre el derecho de los transexuales a adaptar irreversiblemente su anatomía a la identidad sexual, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Echeverría Gorospe, quien hace la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, a la vez que expone las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado esta Proposición no de Ley.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien hace una reflexión sobre la problemática a la que se refiere esta iniciativa parlamentaria, que, a su juicio, es oportuna. Concluye su intervención expresando los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a apoyar esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. Socialista, interviene la Sra. Pons Serena, quien, asimismo, hace una reflexión sobre esta problemática y expone algunas matizaciones en relación con el texto de esta iniciativa parlamentaria. La Sra. Pons Serena considera que no parece procedente indicar al Instituto Nacional de la Salud cómo debe organizarse, y propone una enmienda *in voce* en el sentido de sustituir el apartado A) de la Proposición no de Ley por el siguiente: «Instar al Instituto Nacional de la Salud (Insalud) a que adapte su dispositivo asistencial para atender esta nueva prestación sanitaria».

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, quien considera que es en el Consejo Interterritorial donde debe debatirse el asunto sobre el que versa esta iniciativa parlamentaria y señala que su Grupo se va a abstener en la votación de esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la representante del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Echeverría Gorospe, quien expresa que asume la enmienda *in voce* del G.P. Socialista.

El Sr. Presidente pregunta a los restantes portavoces si se oponen a la aceptación de esta enmienda *in voce*. A la vista de que ningún portavoz se opone a que se incluya dicha enmienda, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 40/99-V con la inclusión de la referida enmienda, siendo aprobada por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen, sucesivamente, las Sras. Echeverría Gorospe y Pons Serena, quien agradece al G.P. Popular que no se haya opuesto a la inclusión de la mencionada enmienda.

Agotado este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las trece horas.

Reanudada la sesión a la citada hora, con la presencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta, para responder a una serie de preguntas, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, quien formula al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo la Pregunta núm. 60/99-V, relativa a medidas previstas ante la orden de expulsión de España de una menor aragonesa, que constituye el punto quinto del orden del día.

Seguidamente, responde el Sr. Larraz Vileta, a cuya intervención replica la Sra. Echeverría Gorospe, concluyendo la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Larraz Vileta.

El sexto punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 76/99-V, relativa a la falta de coordinación en el transporte sanitario entre Comunidades Autónomas, formulada por la Diputada Sra. Echeverría Gorospe.

Tras la formulación de la Pregunta por esta Diputada, responde el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, produciéndose, seguidamente, la réplica de la Sra. Echeverría Gorospe y la dúplica del Sr. Consejero.

Se entra, a continuación, en el séptimo punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 102/99-V, relativa a la detección precoz de la sordera, formulada por la Diputada Sra. Echeverría Gorospe.

Interviene, en primer lugar, esta Diputada para formular la Pregunta. Seguidamente, responde el Sr. Larraz Vileta, produciéndose, a continuación, la réplica de la Sra. Echeverría Gorospe. La sustanciación de esta Pregunta concluye con la dúplica del Sr. Larraz Vileta.

A continuación, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, quien formula al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo la Pregunta núm. 122/99-V, relativa a la constitución del Instituto Aragonés de Empleo.

Tras la formulación de la Pregunta, responde el Sr. Larraz Vileta, a cuya intervención replica el Sr. Yuste Cabello. Finalmente, interviene el Sr. Larraz Vileta en turno de dúplica.

El último punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 123/99-V, relativa a la constitución del Instituto Aragonés de Empleo, formulada por el Sr. Yuste Cabello.

Una vez formulada la Pregunta por este Diputado, responde el Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Yuste Cabello, concluyendo la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente, tras felicitar las navidades al Sr. Consejero y a todos los miembros de la Comisión, y solicitar al Sr. Larraz Vileta que transmita esta felicitación a todos los miembros de su Departamento, levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSÉ-ANTONIO GARCÍA LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Agrupación de Sordos de Zaragoza al objeto de informar sobre la situación de las personas sordas, sus necesidades y las iniciativas de la agrupación.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/99-V, sobre el cumplimiento del acuerdo tomado en relación con el derecho de los transexuales a un cambio de sexo, aprobado por la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados con fecha 14 de abril de 1999, presentada por el G.P. Mixto.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/99-V, sobre el derecho de los transexuales a adoptar irreversiblemente su anatomía a la identidad sexual, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Pregunta núm. 60/99-V, relativa a las medidas previstas ante la orden de expulsión de España de una menor aragonesa, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Pregunta núm. 76/99-V, relativa a la falta de coordinación en el transporte sanitario entre Comunidades Autónomas, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7. Pregunta núm. 102/99-V, relativa a la detección precoz de la sordera, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Pregunta núm. 122/99-V, relativa a la constitución del Instituto Aragonés de Empleo, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9. Pregunta núm. 123/99-V, relativa a la constitución del Instituto Aragonés de Empleo, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 29 de diciembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2000, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de diciembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2000.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 6

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 29 de diciembre de 1999, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Ilmo. Sr. D.

Antonio Borraz Ariño, Vicepresidente de la Comisión, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro, que actúa como Secretario en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.^a M.^a Paz Alquézar Buil, D.^a Susana Cobos Barrio (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José-Cosme Martínez Gómez) y D.^a Yolanda Juarros Lafuente, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez y D. Manuel Guedea Martín (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Plantagenet-White Pérez), por el G.P. Popular; las Ilmas Sras. D.^a Carmen Cáceres Valdivieso, D.^a Amparo García Castelar, D.^a Encarna Mihi Tenedor y D.^a Rosa M.^a Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.^a Montserrat Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Echeverría Gorospe (que es sustituida, en la tramitación del segundo punto del orden del día, por el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesa. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, que constituye el primer punto del orden del día, se deja para el final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, a solicitud de siete Diputados del G.P. Popular, para informar sobre los programas y actuaciones que está llevando a cabo su Dirección General en materia de prevención de riesgos laborales.

Comparece el Ilmo. Sr. D. José Luis Martínez Laseca, Director General de Trabajo, quien comienza su intervención haciendo referencia a las líneas de actuación de dicha Dirección General en materia de prevención de riesgos laborales. En este sentido, se refiere a las líneas de actuación tradicionales (divulgación, asesoramiento, investigación de accidentes, seguimiento del cumplimiento de la legislación laboral, etcétera) y al Programa 677. Para el próximo año —señala el Sr. Martínez Laseca— las actuaciones se van a centrar, fundamentalmente, en el Programa 2000 y en el Programa «Cero Accidentes de Trabajo». Seguidamente, el compareciente realiza una exposición de las acciones que la Dirección General de Trabajo va a realizar dentro de cada una de las referidas líneas de actuación. Finalmente, hace una referencia a los resultados provisionales del Programa 677 durante los tres primeros trimestres del año 1999, señalando que Aragón es la Comunidad Autónoma en la que menos ha crecido la siniestralidad laboral durante el citado año.

Concluida la intervención del Sr. Martínez Laseca, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonesa, Sr. Yuste Cabello, quien comienza su intervención agradeciendo al compareciente la información que ha proporcionado a la Comisión. Tras exponer algunas consideraciones sobre la prevención de riesgos laborales, formula al Sr. Director General algunas cuestiones, relativas, entre otras materias, a los sectores productivos que presentan mayor índice de siniestralidad; a la forma como se realizan las actuaciones expuestas por el compareciente, es decir, si se llevan a cabo a través del personal de la Diputación General de Aragón o si, por el contrario, algunas de dichas actuaciones se ejecutan a través de subvenciones a empresas u organizaciones sociales; a la puesta en marcha de la fundación prevista en la disposición adicional quinta de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales; a la situación en que se encuentra el proyecto de creación

del Instituto Aragonés de Salud Laboral y la fecha prevista para dicha creación, etcétera. Finalmente, solicita al Sr. Martínez Laseca que haga un balance sobre la siniestralidad existente en Aragón.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Costa Villamayor, que hace una reflexión sobre diversas cuestiones expuestas por el Sr. Director General, al que felicita por la información que ha proporcionado a la Comisión, así como por la labor que realiza al frente de la Dirección General, a la vez que le anima a proseguir el camino emprendido.

Concluida la intervención de la Sra. Costa Villamayor, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Mihi Tenedor, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Martínez Laseca, expresa el criterio de su Grupo sobre los diversos aspectos que constituyen las líneas de actuación de la Dirección General de Trabajo. Asimismo, manifiesta el apoyo del G.P. Socialista a las mencionadas líneas de actuación.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, quien agradece al Sr. Martínez Laseca la información que ha proporcionado a la Comisión y la labor que está realizando al frente de la Dirección General de Trabajo. El Sr. Alcalde Sánchez subraya, en su intervención, el carácter fundamental de la coordinación entre agentes sociales, mutuas de accidentes, etcétera, y expresa la preocupación de su Grupo Parlamentario por la alta siniestralidad laboral existente, a la vez que felicita al compareciente por el trabajo que su Dirección General realiza para reducir dicha siniestralidad. En su intervención, este Portavoz hace hincapié en la falta de cultura existente en cuanto a prevención de la siniestralidad y señala que el G.P. Popular considera necesario introducir dicha cultura en los currículos educativos. Por otra parte, se refiere a la necesidad de que las guías, manuales y folletos divulgativos se redacten de manera que sean accesibles a todo el mundo. Concluye su intervención formulando algunas preguntas al compareciente en relación, entre otros aspectos, con la recaudación por la actividad sancionadora consecuencia de la labor desarrollada por la Inspección de Trabajo; al plan de acción en materia de siniestralidad laboral, aprobado el otoño pasado, etcétera.

Finalizada la intervención del Sr. Alcalde Sánchez, el Sr. Martínez Laseca responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente expresa al Sr. Martínez Laseca sus mejores deseos para el próximo año, con el ruego de que los transmita a todo su equipo. Seguidamente, suspende la sesión durante tres minutos para despidir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 42/99-V, sobre la creación de un «Euro-observatorio» que garantice el proceso de implantación del euro, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Costa Villamayor, quien expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesa, Sra. Echeverría Gorospe, quien hace una serie de consideraciones sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley y propone una enmienda *in voce*, en el sentido de que se

supriman la siguientes palabras: «que estudie la posibilidad de». Asimismo, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. Socialista, interviene la Sra. Pons Serena, quien hace una reflexión sobre esta iniciativa parlamentaria, a la que considera oportuna, y a la que expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario. Asimismo, señala que la Dirección General de Consumo está actuando ya para garantizar una adecuada introducción del euro.

El portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, cierra este turno de intervenciones haciendo una serie de consideraciones sobre la Proposición no de Ley que se está debatiendo, a la vez que manifiesta que su Grupo Parlamentario va a apoyarla.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Costa Villamayor, quien manifiesta que acepta la enmienda *in voce* propuesta por el G.P. Chunta Aragonesista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 42/99-V, con la citada enmienda, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto interviene, únicamente, la Sra. Pons Serena.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/99-V, sobre la atención ginecológica en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Socialista.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Pons Serena, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, exponiendo las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a presentarla.

A continuación, el portavoz del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, defiende la enmienda presentada por dicho Grupo Parlamentario.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a apoyar esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Costa Villamayor, quien hace una serie de consideraciones en relación con el asunto al que se refiere esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Pons Serena, quien señala que no acepta la enmienda del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 53/99-V, en los términos en los que ha sido presentada, es aprobada por nueve votos a favor y seis en contra.

En turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Pons Serena y el Sr. Alcalde Sánchez.

Finalizado el debate de esta Proposición no de Ley, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y tras expresar a todos los miembros de la Comisión sus mejores deseos para el año 2000, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión (en funciones)
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ-ANTONIO GARCÍA LLOP

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Trabajo, a solicitud de siete Diputados del G.P. Popular, para informar sobre los programas y actuaciones que está llevando a cabo su Dirección General en materia de prevención de riesgos laborales.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 42/99-V, sobre la creación de un «Euro-observatorio» que garantice el proceso de implantación del euro, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/99-V, sobre la atención ginecológica en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Socialista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 3 de noviembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día tres de noviembre de 1999, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Cristóbal Montes y Urbieto Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Mihi Tenedor (en sustitución de Trasobares Serrano) y Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Sr. Presidente pospone la aprobación del acta de la sesión anterior como último punto del orden del día.

A continuación se pasa a la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, D.ª M.ª Luisa Alejos-Pita Río, formulada a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

Toma la palabra la Diputada del G.P. Popular, D.^a Marta Calvo Pascual quien alude al momento trascendental por el que atraviesa la Comunidad Autónoma de cara a la educación. Critica a la Consejera por la comparecencia anterior en la que —a su juicio— no quedó claro cuáles eran los compromisos que adquiriría frente a la sociedad aragonesa y le reclama proyectos de actuación enmarcados en grandes líneas de actuación, así como la temporalización de sus planes.

A continuación interviene la Sra. Consejera, D.^a M.^a Luisa Alejos-Pita Río, dando respuesta a las consideraciones de la Diputada, especificando cuáles van a ser sus líneas de actuación y, en concreto, elevar la calidad educativa, a través de la atención individualizada, la potenciación de recursos de apoyo y la implicación de la familia en el proceso educativo. Como objetivos inmediatos plantea la escolarización total de niños de 3 a 6 años, posibilitar el transporte escolar gratuito, extensión de los comedores escolares, entre otros. Se centra, posteriormente, en los criterios que deben imperar en la gestión de la red concertada, aludiendo seguidamente a otros temas tales como formación profesional, formación de adultos, idiomas extranjeros, etcétera.

En turno de réplica, D.^a Marta Calvo Pascual, del G.P. Popular, le interroga sobre guarderías de la Diputación General de Aragón, plazo para que los centros de Secundaria se ajusten a la normativa correspondiente, plazo para desarrollar el 35% del currículo, enseñanzas musicales, etcétera.

Utiliza el turno de dúplica la Consejera quien reivindica como líneas políticas de su Departamento el principio de igualdad de oportunidades, la formación permanente, etcétera, enmarcando proyectos concretos que materializan dichos principios.

Abierto el turno del resto de Grupos Parlamentarios y ante la ausencia del Grupo Mixto, interviene D. Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, quien centra su intervención en el Modelo Educativo Aragonés y se interesa por el tiempo en que no va a ser efectivo el currículo aragonés, la enseñanza de dos lenguas extranjeras y la enseñanza de lenguas aragonesas, siendo contestada por la Sra. Alejos-Pita Río.

D.^a Blanca Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, realiza una serie de reflexiones y se interesa por determinados problemas del profesorado obteniendo respuesta de la Sra. Consejera.

Por el Grupo Socialista, interviene el Sr. Franco Sangil, quien reconoce las líneas del Departamento que concreta en progreso, calidad, modernización, concreción entre otras. Anima a la Consejera y considera que el Departamento está dando respuesta a las inquietudes manifestadas por la sociedad, lo que es agradecido por la Consejera.

Finalizada la comparecencia se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por la Pregunta núm. 66/99-V, relativa a los maestros destinados en Institutos de Secundaria, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal. Tras la formulación de la Pregunta por este Diputado, contesta la Consejera produciéndose a continuación un turno de réplica y dúplica entre ellos.

Seguidamente, se pasa a la formulación de la Pregunta número 67/99-V, relativa a los maestros destinados en Institutos de Secundaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. De nuevo el Sr. Bernal Bernal formula escuetamente la Pregunta y es contestado por la Consejera, interviniendo nuevamente el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, finalizando la Sra. Consejera de Educación y Ciencia.

A continuación se entra en la formulación de la tercera y última Pregunta núm. 75/99-V, relativa a la integración escolar de menores inmigrantes, del G.P. Chunta Aragonesista. Planteada la Pregunta objeto de debate, y tras la contestación de la

Sra. Consejera, se producen sendos turnos de réplica y dúplica entre ellos.

Por último, y tras una suspensión de la sesión por diez minutos, se procede a la elección de los tres representantes de la Comisión de Educación en el Consejo Escolar de Aragón.

Los candidatos propuestos son: D.^a Marta Calvo Pascual, por el G.P. Popular; D. Jesús Franco Sangil, por el G.P. Socialista; D.^a Blanca Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, y D. Chesús Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista.

Sometido a votación el resultado de la misma es de 7 votos a favor del representante del G.P. Popular, 5 para el representante del G.P. Socialista, 3 votos para la representante del G.P. del Partido Aragonés y un voto para el representante del G.P. Chunta Aragonesista, por lo que resultan elegidos miembros del Consejo Escolar de Aragón: D.^a Marta Calvo Pascual, D. Jesús Franco Sangil y D.^a Blanca Blasco Nogués.

Por último se aprueba el acta de la sesión anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USÓN EZQUERRA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, de la Consejera de Educación y Ciencia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.
3. Pregunta núm. 66/99-V, relativa a los maestros destinados en Institutos de Secundaria, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Pregunta núm. 67/99-V, relativa a los maestros destinados en Institutos de Secundaria, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.
5. Pregunta núm. 75/99-V, relativa a la integración escolar de menores inmigrantes, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.
6. Elección de los miembros del Consejo Escolar de Aragón.
7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 17 de noviembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de noviembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 5

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 17 de noviembre de 1999, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Cristóbal Montes y Urbietta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Pellicer Raso (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez) y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

En primer lugar, el Presidente da por aprobada el acta de la sesión anterior, puesto que no se han presentado objeciones ni enmiendas a la misma.

A continuación, se pasa al segundo punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/99-V, sobre reconocimiento y pago del complemento retributivo correspondiente a los maestros que imparten el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria en los IES, presentada por el G.P. Popular.

Interviene, en primer lugar, la Sra. Calvo Pascual, del Grupo proponente, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, así como para exponer las razones por las que su Grupo ha presentado dicha iniciativa.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes. Dada la ausencia del representante del G.P. Mixto, Sr. Lacasa Vidal, que había presentado una enmienda, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Portaza del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués, para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

En el turno de intervención de los Grupos no enmendantes interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, que manifiesta que está de acuerdo con el fondo de la Proposición no de Ley, pero considera que debería darse a la misma otra redacción.

A continuación, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Franco Sangil, que expresa su conformidad con el planteamiento de esta iniciativa, pero expone una serie de consideraciones críticas en relación con la misma. Asimismo, señala que su Grupo la apoyará si el Grupo Parlamentario proponente acepta la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, para dar lectura a un texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios, que queda redactado del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que siga los trámites necesarios para proceder al pago de un complemento de diferencia de nivel a los maestros que desempeñan su función en Enseñanza Secundaria Obligatoria».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 22/99-V con el texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley

núm. 27/99-V, sobre la creación de un Aula de la Naturaleza-Albergue Juvenil, en Monroyo, presentada por el G.P. Popular.

Nuevamente interviene la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, al objeto de hacer la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, y para exponer los motivos que han llevado a su Grupo Parlamentario a presentar tal iniciativa.

Al no haberse presentado enmiendas a la Proposición, el Sr. Presidente da la palabra, en primer lugar, al Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa su conformidad con el objetivo de la misma, aunque hace algunas puntualizaciones en relación con esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, interviene la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, quien expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de la Proposición no de Ley que se está debatiendo.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Franco Sangil realiza una serie de consideraciones sobre el asunto objeto de la Proposición no de Ley, exponiendo los motivos por los que su Grupo va a votar en contra de dicha iniciativa parlamentaria.

Terminado este turno de intervenciones, se pasa a la votación de la Proposición no de Ley, que es rechazada por siete votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Finalizada la votación, hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, y, por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/99-V, sobre reconocimiento y pago del complemento retributivo correspondiente a los maestros que imparten el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria en los IES, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 27/99-V, sobre la creación de un Aula de la Naturaleza-Albergue Juvenil, en Monroyo, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 4 de octubre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1999, ha apro-

bado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 4 de octubre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESION NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 4 de octubre de 1999, se reúne la Comisión de Cultura y Educación de las Cortes de Aragón en su sesión constitutiva.

Dado el carácter de la reunión la Mesa está formada por miembros de la Mesa de las Cortes, ejerciendo de Presidente Excmo. Sr. D. José María Mur Bernad (Presidente de las Cortes de Aragón), el Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo (Vicepresidente Primero de las Cortes), asistido del Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra (Vicepresidente Primero), y del Ilmo. Sr. D. Bicen Fuster Santaliestra (Secretario Primero). Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual, y los Sres. Alcalde Sánchez, Bielza de Ory, Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes (en sustitución de Lanzuela Marina) y Pérez Vicente, del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo, Cáceres Valdivieso, Gallizo Llamas y Pellicer Raso, y Sres. Lasmarias Lacueva y Alastuey Lizáldez (en sustitución de Piazuelo Plou), por el G.P. Socialista; Sras. Aulló Aldunate y Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada, D.^a Vega Estella Izquierdo.

A continuación, el Presidente de la sesión procede a la lectura del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios la propuesta de candidatos para los diferentes cargos.

Seguidamente, los Diputados de los Grupos Parlamentarios realizan sus propuestas para la presidencia de la Mesa, por el G.P. Popular, el Diputado Sr. Alcalde Sánchez y por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Costa Villamayor.

Tras la proclamación de los candidatos propuestos por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación con nombramiento nominal.

Una vez finalizada la votación, el resultado es de 8 votos a favor de la Sra. Costa Villamayor, 7 votos a favor del Sr. Alcalde Sánchez, y 2 votos en blanco. Por lo que queda proclamada Presidenta de la Comisión de Cultura y Turismo la Ilma. Sra. Diputada D.^a Monserrat Costa Villamayor, y Vicepresidente el Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez.

Seguidamente, para el cargo de Secretario de la Comisión son propuestos el Ilmo. Sr. Diputado D. Antonio Borraz Ariño, por el Grupo Parlamentario Popular y la Ilma. Sra. Diputada D.^a Carmen Cáceres Valdivieso, por el G.P. Socialista.

Una vez presentados los candidatos al cargo de Secretario, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados que, en una segunda votación, proceden a la elección de Secretario de la Comisión. Cada Diputado escribe un solo nombre en la papeleta resultando elegido el que obtenga el mayor número de votos, siendo el resultado de la votación de 8 votos a favor de D.^a Carmen Cáceres Valdivieso, 7 votos a favor de D. Antonio Borraz Ariño y 2 votos en blanco, por lo que es proclamada Se-

cretaria de la Comisión de Cultura y Turismo, la Ilma. Sra. Diputada D.^a Carmen Cáceres Valdivieso.

Finalizadas las votaciones los Diputados que han sido elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión.

A continuación, toma la palabra el Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, quien da la enhorabuena a los miembros de la Mesa y expone la urgencia de la comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo.

Seguidamente, interviene la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, quien felicita a los miembros de la Mesa que han sido elegidos, y expresa sus buenos deseos cara al trabajo de la Comisión.

Finalmente se acuerda celebrar Mesa de Comisión a continuación de la propia Comisión, dada la premura de las fechas próximas a las Fiestas del Pilar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN CÁCERES VALDIVIESO
V.^o B.^o

La Presidenta de la Comisión
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 28 de octubre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 28 de octubre de 1999, se reúne la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^a Monserrat Costa Villamayor, Presidenta de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez y del Secretario de la misma, Ilma. Sra. D.^a Carmen Cáceres Valdivieso. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual, y Sres. Lacasa Azlor (en sustitución de Bielza de Ory), Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes (en sustitución de Lanzuela Marina) y Pérez Vicente, del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo, Gallizo Llamas y Pellicer Raso y Sres. Lasmarias Lacueva y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Labordeta Subías (en sustitución de Sr. Bernal Bernal), del G.P. Chunta Aragonesista y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Sr. Presidente, remite la aprobación del acta anterior al final de la sesión, ordenando su reparto entre

los Sres. Diputados a efectos de que formulen, en su caso, objeciones o enmiendas a la misma.

A continuación, se entra en el primer punto del orden del día constituido por la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Cultura y Turismo, al objeto de informar sobre la política general de su Departamento.

Interviene el Sr. Consejero D. Javier Callizo Soneiro quien, en primer lugar, muestra el pesar del Gobierno de Aragón por el fallecimiento, el día anterior, de Rafael Alberti, dedicando sus primeras palabras al recuerdo de este gran poeta, último representante vivo de la Generación del 27.

A continuación desglosa el contenido del Departamento y las razones que han aconsejado la actual estructura organizativa, enumerando posteriormente los proyectos en los que se halla inmerso, entre los que cita el tratamiento integrado de los Parques culturales; la protección de los caminos históricos; inserción de los grandes estilos arquitectónicos en las zonas específicas del territorio aragonés; puesta en práctica de planes de recuperación de bienes muebles y del patrimonio etnológico; catalogación e inventario de bienes de interés cultural; elaboración de una carta arqueológica permanentemente actualizada; protección del patrimonio lingüístico; creación del Instituto de la Cultura y del Patrimonio de Aragón; potenciación de la acción cultural, a través de determinadas acciones, que menciona detalladamente, tales como: Museo Pablo Serrano, Museo de Paleontología, Teatro Fleta, Instituto de Estudios Islámicos, Centro aragonés de la fotografía, Red de teatros de Aragón, etcétera; creación del Instituto Aragonés de la Juventud; puesta en marcha de planes de dinamización de zonas turísticas que no «acaban de despegar» y potenciación del turismo temático. Una vez finalizada la intervención del Consejero se suspende la sesión por espacio de cinco minutos.

Reanudada la sesión, se abre el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviniendo, en primer lugar —ante la ausencia del G.P. Mixto— el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Labordeta Subías, quien expresa su satisfacción por lo expuesto y anuncia la postura vigilante de su Grupo para asegurar que se cumpla. Le recuerda al Consejero la sistemática de la Ley de Patrimonio Cultural, indicándole la conveniencia de seguir tales disposiciones para conseguir un resultado positivo en esta materia. Posteriormente, realiza una serie de reflexiones sobre el Camino de Santiago; el Instituto de la Cultura y del Patrimonio de Aragón; el Museo de Teruel y el Parque Temático de esta provincia; Archivo de la Corona de Aragón; Centro de estudios Islámicos; política de juventud, expresando su rechazo a las casas de juventud; apoyo a los deportistas de elite y deporte de base; señalizaciones turísticas adecuadas; política de nieve; postura contraria a Jaca 2010; Balneario de Panticosa; el otoño en Aragón; turismo de aventura, etcétera.

A continuación, D.^a Trinidad, Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, saluda al Consejero y le agradece su exhaustiva información, expresando la convicción de que su labor será fructífera. Muestra su satisfacción por la separación de las áreas de Cultura y Patrimonio. Igualmente, sugiere al Consejero que preste especial atención al arte románico y mudéjar, así como a los castillos solicitándole ayuda para el de Montearagón. Seguidamente, realiza un repaso sobre los temas mencionados por el Consejero expresando su apoyo a lo expuesto por el mismo, incidiendo específicamente en algunas de ellas tales como patrimonio etnológico, musical y lingüístico; centro de estudios islámicos, Biblioteca Nacional de Aragón; Museos «vivos»; política de juventud y deporte, etcétera.

D.^a Mercedes Gallizo Llamas, del G.P. Socialista, saluda igualmente al Consejero de Cultura y Turismo y expresa su satisfacción por su informe anunciando el apoyo de su Grupo Parlamentario para conseguir llevar a efecto los proyectos expuestos, deteniéndose en aquellos que considera de especial relevancia, citando entre otros, el desarrollo de la Ley de Patrimonio Cultural; dinamización cultural en la Comunidad Autónoma, a través del apoyo a las industrias culturales; vinculación de la cultura a las corrientes turísticas; configuración de espacios museísticos en torno a figuras relevantes aragonesas; apertura de la Comunidad Autónoma a las nuevas ideas; modernización de bibliotecas; proyección exterior de la Comunidad Autónoma, a través de la cultura; coordinación, por parte de la Consejería, de las actividades culturales llevadas a cabo por las distintas Instituciones existentes en Aragón; creación del Instituto de la Juventud, finalizando su intervención deseándole al Consejero ánimo y suerte.

Por último, D. Sebastián Contín Pellicer, del G.P. Popular, ofrece el apoyo de su Grupo en aquello que pueda constituir beneficio para la sociedad aragonesa, si bien —advierte— que son adversarios políticos y, por tanto, se hallarán permanentemente vigilantes. A continuación, realiza una reflexión sobre la ironía en el debate parlamentario que excluye la descalificación y expresa su preocupación por determinados temas expuestos por el Consejero, tales como el Camino de Santiago; restauración de La Seo de Zaragoza; Santa María de Calatayud; política de publicaciones, por parte de las Instituciones; parques culturales; temas de juventud y deportes, etcétera. Para finalizar, le aconseja no tirar al vacío lo realizado por sus antecesores y le pide que preste especial atención al espacio Goya, dedicando sus palabras finales a la Comisión que tiene encomendada la conmemoración del centenario del nacimiento del director de cine Luis Buñuel.

D. Antonio Borraz Ariño, del G.P. Popular, toma la palabra y realiza una serie de aclaraciones sobre el centenario de Buñuel.

Tras las intervenciones de los Portavoces, el Sr. Consejero contesta a todos y cada uno de ellos.

Finalizada la comparecencia, se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por la Pregunta núm. 2/99-V, relativa a la llamada Casa-Palacio renacentista de Quinto de Ebro, formulada por el Sr. Bernal Bernal del G.P. Chunta Aragonesista.

Tras la escueta formulación de la pregunta, contesta el Consejero abriéndose un turno de repreguntas utilizado por el Sr. Diputado, quien es contestado nuevamente por el Consejero de Cultura y Turismo.

Por último, la Presidenta de la Comisión plantea la conveniencia de que ésta delegue, en la Mesa de la misma, a los efectos previstos en el art. 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón. Sometida a votación dicha propuesta es aprobada por asentimiento.

D.^a Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra para sumarse a la condolencia expresada por el Sr. Consejero, por la muerte del poeta Rafael Alberti.

Finalmente, se aprueba el acta de la sesión anterior al no haberse presentado enmiendas ni objeciones a la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN CÁCERES VALDIVIESO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Cultura y Turismo, al objeto de informar sobre la política general de su Departamento.
3. Pregunta núm. 2/99-V, relativa a la llamada Casa-Palacio renacentista de Quinto de Ebro, formulada por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista.
4. Delegación, en su caso, de competencias de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 25 de noviembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 25 de noviembre de 1999, se reúne la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^a Monserrat Costa Villamayor, Presidenta de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez y del Secretario de la misma, Ilma. Sra. D.^a Carmen Cáceres Valdivieso. Asisten la Diputada Sra. Cobos Barrio (en sustitución de Calvo Pascual), y Sres. Bielza de Ory, Borraz Ariño, Contín Pellicer, Lanzuela Marina y Pérez Vicente, del G.P. Popular; Sras. Barreras Falo, Gallizo Llamas y Pellicer Raso y Sres. Lasmariás Lacueva y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Labordeta Subías (en sustitución de Bernal Bernal), del G.P. Chunta Aragonesista y Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Sr. Presidente, remite la aprobación del acta anterior al final de la sesión, ordenando su reparto entre los Sres. Diputados a efectos de que formulen, en su caso, objeciones o enmiendas a la misma.

A continuación, se pasa a la formulación de cuatro preguntas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista, que son las núms. 98/99-V, relativa a la restauración de la Colegiata de Santa María de Calatayud; 99/99-V, relativa a la restauración de la Iglesia de San Pedro de los Francos de Calatayud; 103/99-V,

relativa al Monasterio de San Juan de la Peña, y 104/99-V, relativa al legado artístico del Sr. Beulas.

La formulación de las Preguntas se realiza por separado, dando lugar a que el Diputado Sr. Labordeta Subías, del G.P. proponente, de lectura de las mismas siendo contestado por el Sr. Consejero de Cultura y Turismo. D. Javier Callizo Soneiro, produciéndose sendos turnos de réplica y dúplica entre ellos, que se repiten para cada una de las iniciativas.

Seguidamente, se pasa a la formulación de la Pregunta núm. 110/99-V, relativa a la cesión de los claustros de San Pedro el Viejo, de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

Para la formulación de la Pregunta interviene D. Sebastián Contín Pellicer, del G.P. proponente. A continuación, le responde el Sr. Consejero. El Sr. Diputado ejerce un turno de réplica finalizando el debate el Sr. Consejero ejerciendo su turno de dúplica.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/99-V, sobre la práctica del deporte por los inmigrantes, presentada por el G.P. Socialista.

Para la defensa de la iniciativa interviene D.^a Mercedes Gallizo Llamas, del G.P. Socialista, quien expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de la iniciativa.

Dado que se han presentado cuatro enmiendas a la Proposición no de Ley, para la defensa de las mismas intervienen respectivamente D.^a Susana Cobos Barrio, del G.P. Popular, y D.^a Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés.

Por último, se abre el turno de Grupos no enmendantes, interviniendo D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, y D. José Antonio Labordeta Subías, del G.P. Chunta Aragonesista.

Finalizado el turno de Portavoces, se suspende la sesión por un período de dos minutos.

Reanudada la sesión, D.^a Mercedes Gallizo Llamas, del G.P. Socialista, fija su posición respecto de las enmiendas, sometiéndose a votación, por separado, el texto resultante.

El primer párrafo de la Proposición no de Ley es aprobado por 15 votos a favor y 2 abstenciones; el párrafo segundo, es aprobado por 8 votos a favor y 9 abstenciones, y el párrafo tercero es aprobado por unanimidad. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.

El turno de explicación de voto es utilizado por D.^a M.^a Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; D.^a Mercedes Gallizo Llamas, del G.P. Socialista, y D.^a Susana Cobos Barrio, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 41/99-V, sobre el apoyo a la creación audiovisual en Aragón, presentada por el G.P. Mixto.

Para la defensa de la iniciativa interviene D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, quien expone las razones que han motivado en su Grupo la presentación de la Proposición no de Ley.

Seguidamente y dado que se ha presentado una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra D. José Antonio Labordeta Subías, para la defensa de la misma.

El turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, es utilizado por las Diputadas Sra. Aulló Aldunate del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Gallizo Llamas, del G.P. Socialista, y Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular.

A continuación, D. Jesús Lacasa Vidal, del G.P. Mixto, consume el turno de fijación de posiciones, respecto de la enmienda presentada.

SESIÓN NÚM. 4

Seguidamente, se pasa a votación del texto resultante, siendo aprobado por unanimidad.

Finalmente, los Diputados que han intervenido en el debate de esta iniciativa parlamentaria, hacen uso del turno de explicación de voto.

Por último, el Sr. Presidente da por aprobada el acta de la sesión anterior, al no haberse presentado objeciones o enmiendas a la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN CÁCERES VALDIVIESO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 98/99-V, relativa a la restauración de la Colegiata de Santa María de Calatayud, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Pregunta núm. 99/99-V, relativa a la restauración de la Iglesia de San Pedro de los Francos de Calatayud, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Pregunta núm. 103/99-V, relativa al Monasterio de San Juan de la Peña, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Pregunta núm. 104/99-V, relativa al legado artístico del Sr. Beulas, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Pregunta núm. 110/99-V, relativa a la cesión de los claustros de San Pedro el Viejo, de Huesca, formulada por el G.P. Popular.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/99-V, sobre la práctica del deporte por los inmigrantes, presentada por el G.P. Socialista.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 41/99-V, sobre la el apoyo a la creación audiovisual en Aragón, presentada por el Grupo Mixto.

9. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 9 de diciembre de 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1999, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de diciembre de 1999, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1999.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 9 de diciembre de 1999, se reúne la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Monserrat Costa Villamayor, Presidenta de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez y del Secretario de la misma, Ilma. Sra. D.ª Carmen Cáceres Valdivieso. Asisten la Diputada Sra. Cobos Barrio (en sustitución de la Sra. Calvo Pascual), y los Sres. Bielza de Ory, Borraz Ariño, Contín Pellicer, Lanzuela Marina (que es sustituido por el Sr. Lacasa Azlor en el tercer punto del orden del día) y Pérez Vicente, del G.P. Popular; las Sras. Barreras Faló, Gallizo Llamas y Pellicer Raso, y los Sres. Lasmarias Lacueva y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Labordeta Subías (en sustitución del Sr. Bernal Bernal), del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

En primer lugar, el Sr. Presidente, remite la aprobación del acta anterior al final de la sesión.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/99-V, sobre la creación de una Fundación «Tenor Fleta», presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Aulló Aldunate, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, interviene el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Labordeta Subías, para la defensa de las dos enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario.

En turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, la Sra. Gallizo Llamas, del G.P. Socialista, quien, tras exponer una serie de consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria, señala que ésta va a contar con el apoyo de su Grupo Parlamentario.

En representación del G.P. Popular interviene el Sr. Contín Pellicer, quien expone las razones por las que su Grupo va a abstenerse.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Aulló Aldunate, quien señala que su Grupo asume las dos enmiendas del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 49/99-V, con las dos enmiendas del G.P. Chunta Aragonesista, que es aprobada por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

El tercer punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no Ley núm. 58/99-V, sobre Residencias Juveniles de titularidad autonómica, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, interviene la portavoz del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado dicha Proposición no de Ley. Asimismo, señala que acepta la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, pero no la del G.P. Chunta Aragonesista.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar, el Sr. Labordeta Subías, para la defensa de su enmienda.

A continuación, la Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, realiza la defensa de su enmienda, a la vez que agradece al G.P. Popular su disposición a asumirla.

En turno de intervención de Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Pellicer Raso, quien hace una serie de reflexiones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y expresa su apoyo a la misma siempre que se acepten las enmiendas presentadas.

Seguidamente, en el turno de fijación de posiciones del Grupo Parlamentario proponente, la Sra. Cobos Barrio reitera la aceptación de la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, pero no la del G.P. Chunta Aragonesista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 58/99-V, con la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Aulló Aldunate y Cobos Barrio.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de ruegos y preguntas, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Bielza de Ory, quien ruega a los portavoces, en especial a la Sra. Gallizo Llamas, del G.P. Socialista, que, antes de exponer algunas cuestiones, se informe bien sobre las mismas.

Seguidamente, la Sra. Gallizo Llamas responde a la observación hecha por el Sr. Bielza de Ory.

El Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista, interviene para proponer a la Mesa de la Comisión que promueva un debate sobre lo que ha supuesto el Audiorama. Asimismo, señala que agradece al anterior Presidente del Gobierno de Aragón las actuaciones realizadas en relación con el Teatro Fleta.

Finalmente, el Sr. Lacasa Azlor, del G.P. Popular, solicita que se le aclare quién era el Alcalde cuando se inició el expediente del Teatro Fleta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN CÁCERES VALDIVIESO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/99-V, sobre la creación de una Fundación «Tenor Fleta», presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/99-V, sobre Residencias Juveniles de titularidad autonómica, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Precio del ejemplar: 242 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel o microficha: 10.971 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel y microficha: 12.993 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1999, en microficha: 124.611 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.